# El Porvenir

Año CVII Número 40,473 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre







# Analizarán censos para definir la ayuda: Claudia Sheinbaum

- Afirmó que los apoyos económicos dependerán del nivel de pérdida.
- Las inundaciones han dejado 76 muertos y 31 personas no localizadas.

**EL UNIVERSAL.-**



*La presidenta visitó el municipio de Pantepec, Puebla, para supervisar los avances en limpieza, apertura de caminos y censos.*

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que se analizarán los censos para la que la ayuda que se entregue a los damnificados dependa de sus pérdidas.

En su visita a Pantepec, Puebla, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que se mantiene la coordinación con los tres niveles de gobierno para garantizar el apoyo a las personas afectadas.

La mandataria, junto con el gobernador Alejandro Armenta, supervisó avances en limpieza y apertura de caminos, así como el censo a viviendas afectadas.

Precisó que se va a analizar el censo, "y dependiendo de la pérdida que hayan tenido en su casa, se va a dar un segundo apoyo. Si se perdió completamente la casa, pues el apoyo va a ser mayor. Sí tuvieron afectaciones menores, entonces va a ser menor"

Agregó que seguirán con la repartición de despensas grandes "en lo que se recupera todo".

Sin embargo, hasta el reporte del sábado a las 18:00 horas, el número de víctimas por las inundaciones en Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro, suman 76 las personas fallecidas y 31 las clasificadas como no localizadas.

Además, hasta el domingo, 335 caminos habían sido reabiertos y 329 continuaban cerrados, tras las lluvias e inundaciones de la semana pasada en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

En la entidad de Veracruz, hay 34 personas fallecidas y 14 no localizadas; en Hidalgo 22 muertas y 12 sin encontrar; Puebla, 19 fallecidas y 5 no localizadas; una fallecida en Querétaro; y ningún fallecido ni no localizado en San Luis Potosí.

Además la mandataria federal explicó que esta semana se inicia la entrega de apoyos económicos a las familias que resultaron afectadas, por las intensas lluvias en reunión que sostuvo la presidenta con el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca.

Se dijo que continuará el censo para conocer las necesidades de las y los afectados, y se aseguró que posteriormente seguirá la etapa de reconstrucción, con más recursos para restaurar las viviendas afectadas.

Agregó que con el Apoyo de 189 máquinas, se han limpiado a la circulación vehicular.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que se restableció el suministro a 260 mil 80 usuarios en Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro y Puebla, lo que representó un avance de 98.72 por ciento, informó la paraestatal.

Destacó trabajar sin interrupción para restablecer el servicio de 3 mil 382 usuarios pendientes y que se mantendrá al personal disponible para atender fallas puntuales casa por casa.






*Personal especializado inspecciona cauces de ríos y vehículos arrastrados.*

# Continúa CNB búsqueda de desaparecidos

**EL UNIVERSAL.-**

Como parte de las acciones tras las lluvias en los cinco estados, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) continúa con la búsqueda de personas con recorridos en los márgenes de los ríos, además que se revisan vehículos arrastrados y zonas con lodo y escombros.

La Comisión destacó que, entre otras, ha realizado acciones de búsqueda en zonas afectadas en Poza Rica, Veracruz; Tianguistengo, Hidalgo; y Huauchinango, Puebla, junto a autoridades y pobladores.

Reportó que se han recorrido unas 17 colonias en estos tres estados, limpiando zonas afectadas y recorriendo casa por casa para localizar a personas desaparecidas.

Además, personal especializado de la CNB realiza acciones dentro del cauce del río, en coordinación con cuerpos de rescate.

"El ingreso al agua es para inspeccionar puntos críticos, cada revisión busca descartar riesgos y apoyar en la localización de personas", explicó.

Hasta la noche de ayer se tiene el reporte de 76 personas fallecidas y 31 no localizadas.

Por su parte, la Armada de México, encabezada por el capitán Miguel Ángel Cozat Domínguez, lleva seis toneladas de víveres entregadas a damnificados.

Primero estuvo asignada en Tampico, y hace unos días se trasladó a Poza Rica, Veracruz el helicóptero ANX-2202, ante la situación de emergencia.

Agregaron que diariamente, realizan entre tres y cuatro viajes, dependiendo de las condiciones climatológicas, distancia y los puntos para acceder a las comunidades serranas incomunicadas por las afectaciones.

El piloto helicopterista y su equipo de cuatro elementos llevaron el sábado despensas y agua a Chahuatlán, una comunidad serrana de origen náhuatl del municipio de Ilamatlán, Veracruz, colindante con el estado de Hidalgo, misión que calificaron de compleja. "Realmente es impresionante cómo el río creció casi tres, cuatro metros de lo que anteriormente era", lamentó el capitán Cozat Domínguez.

# Aseguran más de 1 mdL de huachicol en Guanajuato

**EL UNIVERSAL.-**

Corporaciones de Seguridad estatales y federales aseguraron un millón 600 mil litros de hidrocarburos en el cateo a una empresa ubicada a un costado de la carretera Silao-San Felipe, que representa la cantidad más alta de huachicol incautada en un solo evento en la historia de Guanajuato.

El operativo se derivó de denuncias ciudadanas e inteligencia policial que permitieron identificar una red dedicada al almacenamiento y distribución irregular de combustibles, informó la Secretaría de Seguridad y Paz del estado.

Desglosó que se decomisaron 735 mil litros de diésel y 940 mil litros de combustóleo, con un valor estimado que supera los 30 millones de pesos, conforme a los precios de referencia actuales.

Se encontraba almacenado en nueve tanques verticales tipo cisterna (de entre 10 mil y 1 millón de litros), así como en una flota de vehículos que incluía cinco pipas, cuatro vehículos tipo 'full', tres tractocamiones y tres tanques de transporte.




*La Secretaría de Seguridad y Paz estatal destacó que el operativo representa un golpe histórico.*

Señaló que en la intervención también se aseguró maquinaria y equipo, que incluyó diez bombas de trasvase, diez despachadores con contador de litros y mangueras industriales de alta presión.

El cateo fue resultado de un proceso de investigación desarrollado por la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado, a través de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal y Pemex (Petróleos Mexicanos) Seguridad Física.

Con base en los informes policiales presentados, el Ministerio Público Federal integró los indicios suficientes y solicitó a la autoridad judicial la emisión de una orden de cateo.

Durante la diligencia, las autoridades aseguraron también el inmueble, los combustibles, los vehículos y los demás indicios localizados fueron asegurados y sellados, quedando bajo resguardo del Ministerio Público Federal para la continuidad de las investigaciones ministeriales y periciales correspondientes.

Informaron que las investigaciones continuarán para determinar las posibles redes logísticas, financieras y operativas involucradas.

# Confiscan paquetes de cocaína en aeródromo

**EL UNIVERSAL.-**

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró 203 paquetes de cocaína, una avioneta y tres camionetas en un inmueble utilizado como aeródromo, en Tapachula, Chiapas.

El cateo se realizó bajo autorización judicial tras integrarse una carpeta de investigación en contra de presuntos criminales en el estado, por la presunta comisión de delitos contra la salud.

La probable comisión de estos delitos se estaba cometiendo en el terreno utilizado como aeródromo ubicado en el kilómetro 5 de la carretera Jaritas – Ciudad Hidalgo en el municipio referido.

Tras la ejecución del cateo, la Policía Federal Ministerial aseguró los paquetes que contenían polvo blanco con las características propias de clorhidrato de cocaína.

Los elementos policiacos pusieron a disposición del ministerio público federal lo asegurado, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables.

Además, en otro operativo de seguridad realizado en la localidad de La Calandria, municipio de Tula, del mismo estado, se llevó a cabo el aseguramiento de al menos seis pipas de gas LP, así como de



*Los agentes federales aseguraron una avioneta y tres camionetas que se encontraban en el lugar.*

varios vehículos particulares.

Durante la mañana de ayer se registró una amplia movilización de fuerzas federales y estatales sobre los caminos de esa localidad, donde fueron aseguradas diversas unidades con logotipos de empresas como Gas Tomza, Zu Gas, Gas Capital, Gas Chapultepec, Gasomático y Grupo Centurión.

Se informó que tanto las pipas como los automóviles particulares quedaron bajo resguardo de las autoridades.

# En quién creer

**Nelly Cepeda González**

Segurísima estoy que más de una vez habrá escuchado que la esperanza es lo último que muere. El problema es ¿hasta cuándo mantener viva esa esperanza? Y si la esperanza finalmente muere ¿qué sigue? Difícil responder, creo, pues tras la pérdida de fe y esperanza todo se pone confuso, gris, llega el escepticismo, la apatía. Volver a creer no es sencillo.

Mucha gente harta de las fuerzas políticas de siempre voltea sus ojos a "nuevos" actores, cuando estos, parece, ofrecen nuevos y atractivos proyectos. La historia reciente está llena de estos ejemplos.

La reelección municipal, que otrora parecía la mejor medicina para la continuidad de proyectos y obras, se va desdibujando, como la confianza y fe de aquellos que, a través de un voto, dieron su confianza a alguien.

Vemos lejanía del político hacia el ciudadano, vemos a todos aquellos que antes sonrientes a todo decían "sí" a la sociedad, hoy le dan la espalda y no les dejan hablar y sufren, por ejemplo, los estragos de recientes fenómenos meteorológicos.

Y quizá ni a Veracruz ni a Puebla llegue la ayuda en una semana, pero la cercanía paliaría en mucho, lo que vive el ciudadano, se sentiría acompañado, pero pareciera que esto no sucederá. Y a quien sí quiere ayudar, como es el caso de René Omar Jaén que llevaba un cargamento para los damnificados ¡y lo asaltan!

Lo vemos en otras latitudes: Bolivia le puso un alto categórico a la izquierda y confía que Rodrigo Paz haga un mejor papel y saque al país de la crisis que atraviesa.

En Oriente Medio, Israel, pese a una tregua pactada, Israel sigue atacando a Gaza y miles siguen sin agua ni alimentos; y otros miles más pierden la vida. Complicado mantener la esperanza en Netanyahu, cuando dice una cosa, pero hace otra.

A nivel local no se cantan mal las rancheras, pero la lectura es y seguirá siendo la misma: el presente trienio ha avanzado un año, quedan dos años más de lo mismo –usted decide si para bien o para mal.

El 2027, que hoy parece lejos, no lo está tanto. Aún hay cosas por definir en el panorama político, por ejemplo, en el tema de la paridad y del nepotismo ¿qué triunfará?

Quiero pensar que más temprano que tarde el ciudadano emitirá su castigo a quien no cumplió la expectativa de cada promesa incumplida y que si en el 2027 prevalece el nepotismo, cada votante analice y se atreva a decir "no" a quienes representen esta figura.

El ciudadano necesita creer en sus representantes populares y para ello necesita hechos, no meras palabras; reclama ser escuchado y tomado en cuenta en la implementación de políticas públicas que se traduzcan en bienestar.

Por ahora lo que nos queda es ver cómo se siguen conduciendo nuestros políticos y ojalá que así como hoy está en juego la paridad y el nepotismo, se pusieran sobre la mesa las herramientas legales para retirar del poder a quien claramente el puesto le queda grande.

# Los proyectos de infraestructura en México ¿son bancables?

**Ricardo Erazo García Cano**

Con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se ha hecho énfasis en las acciones llevadas a cabo para promover inversión en infraestructura y se comenta la importante participación de la inversión privada en los ambiciosos programas y proyectos que se están emprendiendo.

Hay ejemplos muy claros de grandes inversiones como las de la explotación del Campo Petrolero Ixachi, que en septiembre de 2025 fue adjudicado a Grupo Carso a través de un contrato con Pemex, por hasta $1,991 millones de dólares de los Estados Unidos de América, para la perforación y terminación de hasta 32 pozos en este campo terrestre ubicado en el Estado de Veracruz.

Con este ejemplo se considera que "la rueda está en movimiento" -es decir, sí hay alguna actividad para la industria de la construcción en grandes proyectos de infraestructura-. Otro ejemplo son las contrataciones de los trenes de pasajeros que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) adjudicó mediante licitación pública internacional para construir y diseñar tramos de trenes regionales de pasajeros; uno fue a un consorcio liderado por la empresa Mota Engil México que involucra 70.7 km de la ruta Querétaro-Irapuato, en el tramo entre Apaseo El Grande y la zona industrial de Irapuato; otro tramo al grupo encabezado por Gami Ingeniería e Instalaciones, que incluye 136.4 km de la ruta Saltillo-Nuevo Laredo en el tramo Arroyo El Sauz-Nuevo Laredo.

En carreteras también parece que habrá movimiento de inversiones públicas y privadas bajo el esquema mixto denominado CMRO (Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Operación), el cual se trata de implementar en diversos proyectos carreteros (cinco al menos), para los cuales aparentemente se están integrando estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos conforme a lo que señala la aún vigente Ley de Asociaciones Público Privadas (aunque ya se tienen en análisis al menos dos iniciativas para reformarla o abrogarla y sustituirla por una nueva Ley General de inversiones de Infraestructura para el Bienestar).

¿Que nos detiene entonces para alcanzar el ritmo más acelerado de inversión que el país necesita? Hay muchas razones, pero desde el punto de vista del financiamiento de la infraestructura hay un aspecto que resulta relevante para los inversionistas y éste es la Bancabilidad.

Aunque para algunos de los lectores de esta columna sea una palabra poco conocida, tiene su base en criterios muy claros que definen si un proyecto es bancable es decir aceptable para los bancos que otorgan los créditos o si no goza de las preferencias de los inversionistas. Los criterios de bancabilidad de proyectos de infraestructura en México son los factores que determinan si un proyecto es financiable, es decir, si los bancos e inversionistas lo consideran viable desde el punto de vista financiero, técnico, jurídico y de riesgos.

Estos criterios se aplican tanto en proyectos bajo esquemas tradicionales de obra pública como en Asociaciones Público-Privadas (APP), concesiones o esquemas mixtos de inversión como los CMRO.

Algunos de estos criterios son técnicos y de planeación, los cuales permiten verificar si se alinean con planes nacionales, sectoriales y regionales, si tendrán una demanda comprobable y sustentable, si cuentan con los estudios de ingeniería indispensables, si tienen proyecto ejecutivo, si el programa de construcción es adecuado y factible y si los costos de obra han sido analizados detalladamente.

Otros criterios más de tipo financiero se orientan a que el proyecto sea estructurable y atractivo para fondeo, que garantice la capacidad del proyecto para generar flujos de recursos a través de la aplicación de contraprestaciones, tarifas de servicio o peajes y que sean suficientes para cubrir los costos en la estructura financiera del proyecto, así como rendir utilidades razonables (se estima que una utilidad razonable en proyectos de infraestructura es hoy de más o menos 10% del monto de la inversión en términos reales, es decir por encima de la inflación).

Más aún, los proyectos bancables deberán cumplir criterios jurídicos e institucionales orientados a asegurar que el proyecto se base en un marco sólido y que las controversias durante las etapas de construcción y operación puedan ser resueltas sin sesgos ni orientaciones políticas que contaminen estos procesos que surgen naturalmente dado el tamaño y tipología de este tipo de inversiones y contratos para el desarrollo de infraestructura.

También se deben considerar los criterios ambientales y sociales orientados a cumplir con la normatividad nacional y de ser posible con estándares internacionales (especialmente si en el financiamiento hay banca multilateral).

En igual forma son de gran relevancia los criterios de identificación, mitigación y asignación de los riesgos del proyecto entre las partes y el establecimiento de garantías que usualmente requieren los bancos e inversionistas, así como la adopción de medidas y mecanismos de mitigación que deberán tomar las partes, tales como seguros y garantías de pago entre otros.

Es común que las instituciones financieras, los grandes inversionistas y los fondos, financieros recurran a la construcción de matrices de bancabilidad, que son esta criba de criterios que brevemente hemos descrito, las cuales se aplican para analizar si en efecto los programas y proyectos que se están impulsando les resultan atractivos.

Como un ejercicio de análisis, se sugiere a los lectores de esta columna que hagan un filtrado o análisis sencillo de un proyecto que conozcan razonablemente, o el que más hayan escuchado en medios de difusión, para determinar cuántos de estos criterios de bancabilidad cumple.

# Desde la Cámara de Diputados: semana de retrocesos y más cargas

**Margarita Zavala**

Vivimos una semana tensa en la Cámara de Diputados. La mayoría oficialista votó en bloque y, como ha sido costumbre, siguió las instrucciones de su líder. Los debates se concentraron en dos frentes: el debilitamiento del juicio de amparo y los ingresos de la Federación, incluido el Código Financiero.

Desde hace un mes he advertido sobre los efectos regresivos de las reformas al juicio de amparo: todo para proteger a la autoridad, nada para proteger a los ciudadanos. En la madrugada del 15 de octubre añadieron una redacción rebuscada para introducir la retroactividad de las modificaciones hechas, dejando de lado nada menos que a la misma Constitución. En la edición vespertina del Diario Oficial del 16 de octubre apareció la iniciativa presentada la noche del 15 de septiembre. Es decir, bastó un mes para discutir, aprobar y publicar reformas que culminan la cadena de debilitamiento del amparo. Todo mal.

No fue menor el desplante autoritario en lo que se refiere al paquete de ingresos. En sesiones que terminaron de madrugada aprobaron, entre otras cosas, aumentos a entradas de museos y parques naturales; nuevas contribuciones para quienes viajen con sus hijos menores; y más gravámenes a quienes ingresen al país. Es notoria la urgencia de tomar dinero del contribuyente bajo cualquier pretexto.

Además, incrementaron impuestos e inventaron otros —como a bebidas no calóricas—, obligaron a plataformas electrónicas a entregar datos de sus usuarios y encarecieron su acceso, medida que para muchos significará cerrar su pequeño negocio. El Código Financiero llena de requisitos a los ciudadanos y regala facultades al SAT, de tal manera, que puede cerrar tu negocio, arruinar tu pequeña empresa, y ya ni para qué vas al amparo. Al final, el viernes, aparecieron tres reservas para resolverle al gobierno problemas que tiene con bancos, refresqueras y aseguradoras. Queda claro el principio que guía a este gobierno: cualquier cambio debe arreglarle la vida a la autoridad, nunca al ciudadano.

En las próximas semanas —particularmente en la primera quincena de noviembre— discutiremos el Presupuesto de Egresos. Iré informando el desarrollo de las sesiones en mis redes. En tiempos de tanta mentira oficial, es vital que estemos atentos.

Lo más difícil en el pleno, confieso, es el nivel del debate y la facilidad con la que se miente. Los morenistas afirman que no hay nuevos impuestos cuando sí los hay; que no hay irresponsabilidad en la deuda pública cuando Morena ya es responsable de la mitad de la deuda de la historia de México. Ante la normalización de la mentira, desde la oposición alzamos la voz para denunciar y proponer. Algún día recuperaremos a México y abriremos paso a la verdad.

Hoy lunes presento mi primer informe legislativo. Lo presento con dos diputados del Grupo Parlamentario del PAN; ellos han dado una batalla extraordinaria: Héctor Saúl Téllez y Federico Döring. Agradezco a las y los ciudadanos del Distrito 10 federal el honor de reelegirme como Diputada Federal para ser una voz libre en el Congreso.

**DÍA DE MUERTOS ADELANTADO**




El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 20 de octubre del 2025. Año CVII. Número 40,473

• JESUS CANTU LEAL ✝ — PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ — DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE — PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ — COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA — COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Por la salud de la niñez: un impuesto que mejora vidas

**Fernando Carrera**

Hoy, cada día, más de 15 millones de niñas y niños en México enfrentan una crisis silenciosa: la obesidad infantil. No se trata solo de un problema de salud. Es una amenaza directa a su bienestar, a su desarrollo y, en última instancia, a la economía del país.

Por décadas los entornos alimentarios en México han favorecido el excesivo consumo de productos no saludables, atentando contra la infancia y la salud pública de todo un país. Las consecuencias están a la vista: enfermedades crónicas, menor desarrollo físico y cognitivo, y enormes costos que terminamos pagando todos.

En México, la obesidad ya cuesta el 5.3% del PIB, el impacto más alto entre todos los países de la OCDE. La evidencia demuestra que aplicar un impuesto del 20% a las bebidas azucaradas podría generar ahorros de hasta 821 mil millones de pesos en una generación. Son recursos que no se pierden en hospitales ni en medicamentos, sino que se traducen en una mejor calidad de vida, menor ausentismo laboral y mayor productividad.

Los impuestos saludables funcionan. En ciudades de Estados Unidos, los impuestos a las bebidas azucaradas recaudan más de 134 millones de dólares al año, que luego se invierten en programas de primera infancia, bibliotecas, espacios recreativos y acceso a alimentos saludables. Un impuesto bien diseñado no solo protege la salud: construye comunidades más fuertes y equitativas.

México no es un espectador pasivo. Al contrario, hoy es un referente mundial en la lucha contra la obesidad infantil, como reconoce UNICEF en su más reciente informe sobre nutrición. Gracias a políticas pioneras como el etiquetado frontal de advertencia, la prohibición de alimentos ultraprocesados en las escuelas y la regulación de la publicidad dirigida a la niñez, el país ha demostrado que el cambio es posible.

Hace unos años, las y los diputados de México dieron un paso histórico al aprobar estas medidas. Gracias a ello, cada vez más niñas y niños eligen agua sobre refrescos, frutas y verduras sobre frituras. Ese cambio cultural empezó con decisiones valientes desde el Congreso.

Hoy tienen nuevamente la oportunidad de hacerlo. Fortalecer el impuesto a las bebidas azucaradas no es una medida aislada: es una inversión en el futuro de México. Es una política que considera el interés superior de la niñez, mejora la eficiencia del gasto social y genera beneficios económicos tangibles para el país.

Pensemos por un momento en Michelle, una niña de primaria en la Ciudad de México, que en su escuela aprendió a elegir agua en lugar de refresco. Sus esfuerzos, su energía y su futuro valen la pena ser respaldados. Cada decisión que tomemos para proteger a niñas como Michelle es un acto de amor por México.

Porque cada gota de bebida endulzada que evitamos hoy es una vida más plena mañana. Proteger la salud de la niñez es invertir en la inteligencia, la alegría y el futuro del país. No hay causa más justa ni inversión más rentable que cuidar la vida y los sueños de nuestra infancia.

El Porvenir
# Nacional
MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

# Asegura ANAM recuperar 200 mmdp tras golpes al huachicol fiscal

## El titular de la dependencia expresó que varios administradores y subdirectores de aduanas son investigados por irregularidades en el manejo de contrabando y corrupción interna.

**Cd. de México/El Universal.-**

El director de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, informó que las acciones contra el huachicol fiscal y el contrabando han permitido recuperar cerca de 200 mil millones de pesos en lo que va del año, cifra que representa un aumento significativo respecto a 2024 y se espera alcanzar los 300 mil millones.

Marín Mollinedo detalló que los decomisos han incluido buques y ferrotanques cargados de combustible de contrabando, así como la revisión minuciosa de pedimentos y mercancías que ingresan al país, con el objetivo de frenar esquemas de corrupción históricos.

El director señaló que la limpieza interna de la ANAM ha implicado la remoción de administradores y subdirectores que no cumplen con los protocolos de control aduanal, así como la investigación de personal civil y militar vinculado a irregularidades.

"Nombré a todos los titulares de las 11 direcciones generales de la ANAM y establecimos procesos de remoción e investigación para quienes no actúan correctamente. Los avances que hemos logrado son gracias a la vigilancia constante del personal", comentó.

Entre las acciones clave, destacó la coordinación con la



*Rafael Marín asegura haber reforzado inspecciones, revisado pedimentos y bloqueado esquemas de contrabando.*

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que ha enviado drones y apoyo operativo para detectar contrabando en tiempo real, así como con la Fiscalía General de la República, con reuniones semanales para integrar carpetas de investigación y solicitar órdenes de aprehensión.

Marín Mollinedo explicó que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos también colabora con la ANAM mediante intercambio de información y análisis de riesgo, fortaleciendo la detección de irregularidades y la prevención del contrabando transfronterizo.

El director reconoció que, aunque se han logrado avances importantes, la corrupción en aduanas ha sido histórica y profunda: "Antes se permitía robar y hacer negocio.

Por un peso dejaban pasar miles; algunas personas incluso aconsejaban a contrabandistas sobre cómo evadir impuestos y regulaciones".Sobre el impacto de los recursos recuperados, Marín Mollinedo enfatizó que cada peso va directo al bienestar de la población: becas para estudiantes, pensiones para adultos mayores, hospitales equipados y caminos en comunidades rurales.

"Más recaudación significa más justicia social y desarrollo en regiones históricamente olvidadas", dijo.

En cuanto al impacto económico, Marín Mollinedo subrayó que cada peso recuperado se destina directamente al bienestar del pueblo: becas para estudiantes, pensiones para adultos mayores, hospitales equipados y caminos en comunidades rurales. La ANAM registró ingresos por un billón 238 mil 361 millones de pesos en 2024 y espera superar esas cifras este año.

Finalmente, el director subrayó que el trabajo continuará hasta erradicar prácticas corruptas y fortalecer el sistema aduanal.

"Estamos detrás de todas las irregularidades y avanzamos en investigaciones contra administradores, subdirectores y otros servidores públicos, para garantizar que el dinero del pueblo se utilice correctamente", concluyó.

En otro punto el director advirtió sobre la desigualdad y la inseguridad en Quintana Roo, donde el norte del estado crece económicamente mientras el sur permanece rezagado.

Propuso programas de apoyo al campo y a comunidades indígenas y rurales, así como acciones para combatir la drogadicción y la venta de drogas que afectan tanto a la población local como al turismo.

# Comparecerá Harfuch ante el Senado el martes

**Cd. de México/El Universal.-**

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, dijo que este martes comparecerá ante el pleno el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En redes sociales, la legisladora resaltó que ese mismo día se conmemorará el 72 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México.

En temas legislativos, informó que esta semana se turnarán a comisiones para su análisis y discusión las reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley Federal de Derechos y a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Sobre la Ley Federal de Derechos 2026 se ajustan las cuotas y tarifas para reflejar el costo real de los servicios públicos, como en materia migratoria, donde quedan establecidas así: 14.2% para visitantes sin permiso de trabajo; 100% para residentes



*El titular de SSPC responderá a preguntas sobre seguridad pública y resultados de su gestión en el país.*

temporales y permanentes, y descuento de 50% para ciertos casos como unidad familiar, oferta de empleo nacional o invitaciones culturales.

En telecomunicaciones, se adecúan los derechos por el uso o aprovechamiento del espectro radioeléctrico, para ampliar la cobertura y acceso al servicio.

# Restablecen caminos al norte de Veracruz tras las lluvias



*La SICT aseguró que el tránsito ya es seguro en varios puntos de la entidad.*

**Veracruz/El Universal.-**

Autoridades estatales y federales informaron que concluyeron las labores de rehabilitación y mantenimiento en diversos tramos carreteros del norte de Veracruz afectados por la vaguada y la depresión tropical que provocaron fuertes lluvias en la región.

En Huayacocotla se llevaron a cabo trabajos de limpieza, retiro de deslaves y reconstrucción de cunetas en el tramo Puerto Lobos–Huayacocotla, logrando el restablecimiento total de la circulación vehicular.

De igual manera, en Ixhuatlán de Madero se rehabilitaron los aproches del puente Oxitempa sobre el río Vinazco, reconectando las localidades cercanas y asegurando el paso en el camino Llano de Enmedio–Ixhuatlán de Madero.

En Álamo, se rehabilitaron los accesos del puente que comunica a Aguacate de Vinazco sobre el río Tecomate, retirando palizada y sedimentos acumulados para prevenir futuras obstrucciones.

En Papantla se atendieron puntos críticos de tramos afectados por deslaves y derrumbes que habían estado interrumpidos.

# Asaltan a edil tras llevar ayuda a Álamo

**El Universal.-**

El alcalde electo de Misantla, Veracruz, René Omar Jaen y su equipo de trabajo denunciaron haber sido objeto de un asalto luego de haber entregado apoyos en el municipio de Álamo, al norte de Veracruz, afectado por las intensas lluvias e inundaciones.

Por lo que el político emanado del Partido Movimiento Ciudadano reveló que durante el atraco les fue hurtada una camioneta, equipo fotográfico y de telefonía.

Los hechos ocurrieron el domingo en la noche, en una gasolinera del municipio de Tihuatlán, ubicado en la región norte; y el alcalde electo denunció el caso a través de sus redes sociales en un video.

"La gente buena somos más, les pido que se cuiden, ponen en riesgo nuestro patrimonio y, sobre todo, lo más importante que es la vida y la seguridad", expresó.

Omar Jaen destacó que durante el asalto ni él ni acompañantes sufrieron lesión alguna.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 478/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Beatriz Lujano Guajardo y/o Beatriz Lujano y/o Beatriz Lujano de Frías, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio de 2022.
**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO**
**AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR**
**DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**
**EN EL ESTADO**
**(20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,131) de fecha 7 del mes de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ARACELY CASTAÑEDA HINOJOSA, Herederos. EDUARDO ANSELMO, LUCERO ALEJANDRA, ESTRELLA YAMILETH, todos de apellido CASTRO CASTEÑEDA. Albacea: SR. EDUARDO ANSELMO CASTRO CASTEÑEDA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a los 7 días de Octubre del 2025
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57.**
**(10 y 20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,117) de fecha 30 días de Septiembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ROBERTO CRUZ GONZALEZ, Herederos. CELINA ALEJANDRA, MARCELA GUADALUPE Y LETICIA LILEANA todas de apellidos CRUZ DE LEON. Albacea: SRA. G CELINA ALEJANDRA CRUZ DE LEON, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a los 30 días de Septiembre del 2025.
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,102) de fecha 23 de Septiembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor LIBORIO MARTINEZ MONTEMAYOR, Herederos. ROSA DILEYDA, FRANCISCA GRACIELA, DELFINA, RODRIGO, PAULA KARINA, todos de apellido MARTINEZ MUÑOZ. Albacea: SRA. FRANCISCA GRACIELA MARTINEZ MUÑOZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a los 23 de Septiembre del 2025
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,071) de fecha 10 de Septiembre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN CEFERINO LOPEZ LEOS Y MARIO LEONEL LOPEZ LEOS. Herederos. MARTHA ESMERALDA, ROSA LLUVICELA, MARDYA PATRICIA, JAIME ALBERTO, todos de apellido LOPEZ LEOS. Albacea: SR. MARTHA ESMERALDA LOPEZ LEOS, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 10 de Septiembre del 2025
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,041) de fecha 29 días del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ELOISA MOLINA CADENA, Herederos. ELOY y RAUL todos apellidos SALINAS MOLINA, Albacea: SR ELOY SALINAS MOLINA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a los 29 de Agosto del 2025.
**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ**
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

El día 9 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1346/2025, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Gustavo Piña Trejo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León 14 de octubre de 2025
**SECRETARIO ADSCRITO A LA**
**COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**
**DEL ESTADO.**
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**
**(20)**

**EDICTO**

El día 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1268/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel Osoria Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre de 2025
**SECRETARIO ADSCRITO A LA**
**COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**
**DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**
**DEL ESTADO.**
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**
**(20)**

**AVISO NOTARIAL**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RODOLFO MONTEMAYOR GAYTAN, ACTÚANDO PERLA LISSETH MONTEMAYOR ROSITAS y RODOLFO MONTEMAYOR ROSITAS COMO HEREDEROS Y PERLA LISSETH MONTEMAYOR ROSITAS COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y FELICIANO TYREJO MAYO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2025. ATENTAMENTE
**LICENCIADO JORGE ÁLVARO**
**VERGARA PERALES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 54**
**VEPJ770423IH7**
**(20 y 30)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VICENTE HERNANDEZ MENDOZA, MARIA INES CONTRERAS ROJAS y GUADALUPE CRISEIDA HERNANDEZ CONTRERAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA VICENTA HERNANDEZ CONTRERAS, JULIAN HERNANDEZ CONTRERAS, JESUS ALBERTO MONTALVO HERNANDEZ Y KAREN GUADALUPE MONTALVO HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA VICENTA HERNANDEZ CONTRERAS y KAREN GUADALUPE MONTALVO HERNANDEZ, manifiestan que aceptan el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de octubre del 2025.
**LICENCIADO RODRIGO RAMON**
**BACA BONIFAZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**
**BABR850307A49**
**(20 y 30)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALFREDO CRUZ VILLEGAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ALFREDO CRUZ SALAZAR, MARIA LUISA VILLEGAS GONZALEZ, JOSUE CECILIO CRUZ VILLEGAS y LINDA CRYSTAL CRUZ VILLEGAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA LUISA VILLEGAS GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de octubre del 2025.
**LICENCIADO RODRIGO RAMON**
**BACA BONIFAZ**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**
**BABR850307A49**
**(20 y 30)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 08-ocho de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, en acta fuera de protocolo número 47,715 (cuarenta y siete mil setecientos quince) a solicitud de los C. PATRICIA, AURORA, CARLOS, MARGARITA, GUADALUPE, JUAN MANUEL, FIDEL, todos de apellidos COLUNGA ZARATE, también los C. RICARDO, HECTOR MARIO, KARINA JANETH, MIGUEL, todos de apellidos UGARTE COLUNGA, Así mismo los C. RAFAEL, LILIANA GUADALUPE, SONIA ANGELICA, CLAUDIA MARIA Y BLANCA ESTHELA todos de apellidos SANCHEZ COLUNGA y por ultimo los C. JUANA, YESICA, JOSE ROBERTO y JUAN GERARDO estos últimos todos de apellidos MARTINEZ COLUNGA. por sus propios derechos en su calidad de herederos de la presente sucesión acumulada, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de SALOME ZARATE ESPINOZA, ROSA ELVA, JUANA Y BLANCA ESTELA estas 3 ultimas de apellidos COLUNGA ZARATE, Exhibiendo a la Notario interviniente Actas de Defunción y de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Se designó a GUADALUPE COLUNGA ZARATE albacea de dichas sucesiones aceptando el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, 15 Octubre 2025.
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA**
**VILLARREAL**
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39**
**(20 y 30)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora RAQUEL ALFARO BALANDRANO y la señora JUANA TERESA SALAZAR quien también ostenta el nombre de JUANA TERESA SALAZAR ALFARO, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FLORENTINO ARMANDO SALAZAR VILLARREAL, presentándome la Inscripción de Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora RAQUEL ALFARO BALANDRANO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora JUANA TERESA SALAZAR ALFARO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 14 DE OCTUBRE DEL 2025.
**LIC. JOSE JUAN DE DIOS**
**CARDENAS TREVIÑO**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**
**CATJ-441106-LR3**
**(20 y 30)**

El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

**AVISO NOTARIAL**

El día 14 de octubre del año 2025, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora, REBECA SARAI TREVIÑO DE LA ROSA, y manifestó su deseo que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA DE LA ROSA ESPARZA, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 4,001 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L. a 14 de Octubre de 2025

**LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 144**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

Con fecha 03 (tres) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria de la señora DIANA ERICILIA GARCIA GUAJARDO en su carácter de Única Sobrina, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OLGA GUAJARDO GUTIERREZ, acreditando ante la Suscrita Notario mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47,676/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENOS SETENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera de la señora DIANA ERICILIA GARCIA GUAJARDO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**
**GAVL-601119-GI7**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 13 de Octubre del 2025.
El día (10) diez del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen las señora MERLE EDITH GOMEZ BAUTISTA y BRENDA DENISE GOMEZ BAUTISTA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas, así mismo el señor JOSE GOMEZ VARGAS, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora ANA BERTHA BAUTISTA HIGAREDA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Articulo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE,

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**
**GOCC740209HNLNNS05.**
**GOCC-740209-CS4**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 11 de Octubre del 2025
El día (26) veintiséis del mes de septiembre del año (2025) des mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ Notario Público Titular de la Notaria Publica número (69) sesenta y nueve con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad comparecen los señores BEATRIZ ANDREA GARCIA GOMEZ, FEDERICO GARCIA GOMEZ Y SARA PAOLA GARCIA GOMEZ en su carácter de Unicos y Universales Herederos así mismo el señor FEDERICO GARCIA ECHAVARRIA, únicamente en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes de la señora BEATRIZ GOMEZ VELASCO, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Articulo (782) setecientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Articulo (783) setecientos ochenta y tres de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como termino para la sustanciación del expediente administrativo.
ATENTAMENTE

**LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ.**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.**
**GOCC740209HNLNNS05.**
**GOCC-740209-CS4**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

En fecha 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 942/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virgilio Resendez Arredondo y María de Jesús Flores Ayala, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del termino de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 trece de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(20)**

**EDICTO**

Con fecha 01 uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 506/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alfredo Reza Díaz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 07 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.**
**(20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,125) de fecha 2 días de Octubre del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MAURICIO ALMAGUER ORTEGA. HEREDEROS. MONICA MARGARITA, FRANCIA REGINA Y GRECIA CATALINA, todas de apellido ALMAGUER CARMONA. ALBACEA: SRA. GRECIA CATALINA ALMAGUER CARMONA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a los 2 días de Octubre del 2025.

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,042) de fecha 29 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora NARCISA MOLINA CADEN Herederos RICARDO, CELINDA, GORGONIO Y HECTOR ELOY todos apellidos MALDONADO MOLINA. Albacea: SR. GORGONIO MALDONADO MOLINA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,043) de fecha 29 días del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. AMPARO GRIMALDO OLVERA.- Heredera: MARTHA BEATRIZ MACIEL GRIMALDO. Albacea: SRA. MARTHA BEATRIZ MACIEL GRIMALDO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019. Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 29 días del mes de Agosto del 2025

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.**
**TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Se radicó en fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor DAVID ROBERTO GUERRA FARIAS, denunciado por LILIANA DEL CARMEN AZUARA ARECHIGA en su carácter de Presunta Heredera y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98**
**TECA-830831-225**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

Con fecha 01 (primero) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora NELDA ADRIANA GONZALEZ MONTEMAYOR, denunciado por los señores OMAR SAUL SALINAS GONZALEZ y NELDA ADRIANA SALINAS GONZALEZ en su carácter de Presuntos Herederos de la sucesión a bienes de NELDA ADRIANA GONZALEZ MONTEMAYOR; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA., así mismo El ALBACEA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98**
**TECA-830831-225**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

El día 03 de Octubre del 2025, se radicó en esta Notaría Pública a mí cargo la SUCESIÓN DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de la señora ISABEL ALVARADO MENDOZA y el señor GUADALUPE TORRES ROSALES, así mismo manifiestan los herederos, los señores GUADALUPE, IGNACIO, JULIO, JOSÉ JAIME, de apellidos TORRES ALVARADO, e ISRAEL ONÉSIMO TORRES GARCÍA, quienes aceptan la herencia y el cargo que se le confiere como Albacea al primero, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2025

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL.**
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 48.**
**VILR740530G19**
**(20 y 30)**

**EDICTO**

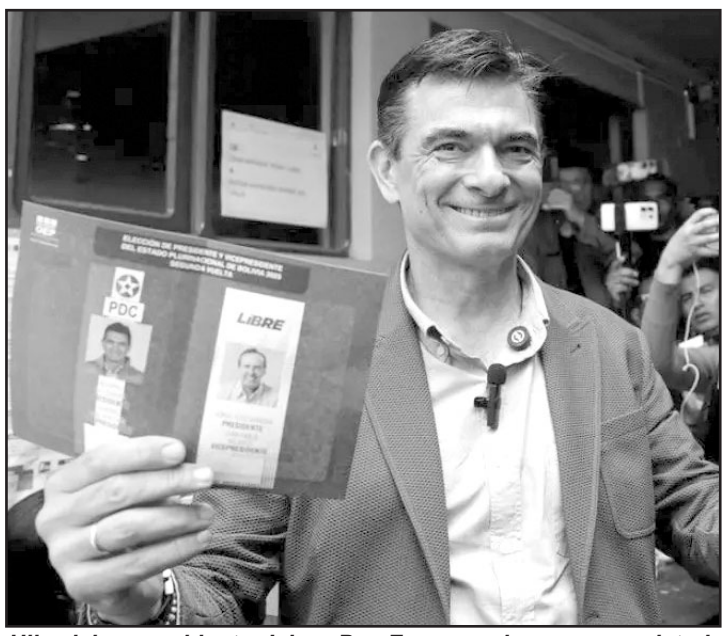
En fecha 5 cinco de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, dentro de los autos que integran el expediente 1248/2019, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Javier Martínez Medina; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de julio del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(20)**

## Acaban 20 años de socialismo

# Gana Rodrigo Paz la presidencia de Bolivia

> “Un hecho histórico para #Tarija y un gran paso para #Bolivia. Nuestro compromiso será absoluto en lo que determine el pueblo. Debemos respaldar y apoyar para sacar a la patria adelante”.
>
> **Rodrigo Paz Pereira**



*Hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, el nuevo mandatario promete sacar a Bolivia de su peor crisis económica en décadas.*

> “Felicito a Rodrigo Paz Pereira, el presidente electo en una histórica segunda vuelta electoral que se realizó por primera vez en #Bolivia y le deseo el mejor de los éxitos a su gobierno.”.
>
> **Luis Alberto Arce**

**Redacción/Bolivia-**

El centroderechista Rodrigo Paz Pereira fue elegido presidente de Bolivia tras imponerse el domingo en la segunda vuelta electoral al exmandatario conservador Jorge “Tuto” Quiroga.

Según el recuento oficial del Tribunal Supremo Electoral, con más del 97% de las actas computadas, Paz obtuvo el 54.5% de los votos frente al 45.4% de su rival.

Con este resultado, el economista de 58 años, hijo del expresidente Jaime Paz Zamora (1989-1993), pondrá fin a 20 años de gobiernos socialistas y asumirá el reto de sacar al país de su peor crisis económica en cuatro décadas.

Su triunfo marca un cambio político significativo en Bolivia, donde las fuerzas progresistas habían dominado el escenario desde el ascenso del Movimiento al Socialismo (MAS) en 2006.

Rodrigo Paz, actual senador por Comunidad Ciudadana (CC), se consolidó como una figura emergente de la política boliviana al convertirse en la gran sorpresa de la primera vuelta del pasado 17 de agosto, en la que encabezó los resultados pese a que las encuestas lo ubicaban con escaso apoyo.

La tendencia se repitió en el balotaje, donde volvió a superar todos los pronósticos.

Nacido en Santiago de Compostela, España, en 1967, Paz vivió su infancia en el exilio junto a sus padres, perseguidos por las dictaduras militares en Bolivia.

Fue diputado, concejal y alcalde de la ciudad sureña de Tarija entre 2015 y 2020, además de senador desde 2020.

En las elecciones municipales de 2015, Paz logró vencer al oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) de Evo Morales, consolidando su perfil como líder opositor. Su popularidad se fortaleció gracias a su presencia constante en las regiones rurales y periféricas, donde el MAS tradicionalmente había concentrado su base electoral.

Analistas políticos atribuyen parte de su éxito a su estrategia de conexión directa con las comunidades, impulsada desde 2021 mediante visitas frecuentes a municipios, ferias y celebraciones locales. Otros señalan como factor decisivo a su compañero de fórmula en el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el expolicía Edman Lara, una figura mediática que ganó notoriedad por denunciar casos de corrupción en la institución policial.

No obstante, Lara también ha generado polémica por sus declaraciones controversiales, incluyendo insultos hacia Quiroga y comparaciones del país con “un enfermo de cáncer” debido a la corrupción.

Durante su campaña, el nuevo presidente promovió el lema “Capitalismo para todos”, una propuesta económica centrada en créditos accesibles para emprendedores, rebaja de impuestos y de aranceles para la importación de tecnología.

También prometió descentralizar el presupuesto nacional, otorgando el 50% de los recursos directamente a las nueve regiones del país.

Entre sus medidas más controvertidas figura la legalización de los vehículos “chutos” o sin papeles, decisión que ha generado críticas en Chile por el riesgo de incluir automóviles robados.

Prometió que Bolivia tendrá combustible suficiente para el 8 de noviembre, día de su investidura, y aseguró que no acudirá a préstamos internacionales: “No quiero que Bolivia sea esclava de ningún banco extranjero”.

# Roban ‘de película’ al Louvre en París

**Redacción/Francia.-**

Ocho valiosas joyas del siglo XIX, entre ellas la corona de la emperatriz Eugenia, fueron robadas ayer en un audaz atraco parecido al de una película, al museo del Louvre de París.

Según la fiscal de París, Laure Beccuau, el robo, que duró aproximadamente siete minutos, fue cometido por un “comando” de cuatro personas que huyó en motocicletas de gran cilindrada, dejando saldo blanco.

El robo ocurrió en la galería de Apolo, donde se exhiben piezas históricas como los diamantes de la corona del Rey Sol y un collar de esmeraldas regalado por Napoleón Bonaparte a la emperatriz María Luisa.

Los ladrones utilizaron pequeñas motosierras para abrir dos vitrinas y se dieron a la fuga rápidamente, aunque la corona de Eugenia, decorada con 1,354 diamantes y 56 esmeraldas, fue hallada cerca del museo y se encuentra en evaluación por el Ministerio de Cultura.

Entre los objetos robados figuran el collar de zafiros de las reinas María Amelia y Hortensia, y el collar de esmeraldas de María Luisa, compuesto por 32 esmeraldas y 1,138 diamantes.

La diadema de la emperatriz Eugenia, formada por cerca de 2,000 diamantes, también fue sustraída temporalmente antes de ser recuperada parcialmente.

El presidente Macron, prometió la recuperación de las piezas y que los responsables serán llevados ante la justicia.

El ministro del Interior, Laurent Nuñez, detalló que los ladrones ingresaron al museo usando un brazo articulado desde un camión, amenazaron a los agentes con amoladoras y actuaron con una rapidez “especialmente brutal”.

Cinco agentes del Louvre intervinieron de inmediato para alertar a las fuerzas de seguridad, mientras se desplegaba un equipo forense y soldados patrullaban la explanada del museo.

Este no es el primer gran robo en el Louvre ni en otros museos franceses. En 1911 la Mona Lisa fue sustraída, y en 2024 el Louvre recibió cerca de nueve millones de visitantes.

Robos en museos como el Nacional de Historia Natural o el Cognacq-Jay han puesto en evidencia posibles fallas en los sistemas de vigilancia.



*Invaluables joyas del siglo XIX, incluyendo la corona de la emperatriz Eugenia, fueron robadas del museo.*

# Rompen Hamás e Israel la tregua en Gaza

**Redacción/Franja de Gaza.-**

Las bombas volvieron a caer sobre la Franja de Gaza, donde se registró una nueva masacre tras apenas una semana de tregua.

Israel denunció la ruptura del alto el fuego por parte de milicianos de Hamás, quienes habrían disparado un misil antitanque y ataques contra las tropas en Rafah, mientras Estados Unidos alertaba sobre una “violación inminente del alto el fuego contra la población” del enclave.

En respuesta, el ejército israelí llevó a cabo ataques aéreos en Rafah y Beit Lahia, contabilizando al menos 33 muertos según la protección civil palestina, mientras que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) reportaron la muerte de dos militares.



*Milicianos de Hamás habrían disparado un misil contra tropas israelíes.*

Israel también anunció el cierre de todos los pasos fronterizos y la suspensión de la entrada de ayuda humanitaria hasta nuevo aviso.

Hamás negó todas las acusaciones y aseguró que no tiene contacto con sus afiliados en la zona desde marzo pasado, reiterando su intención de respetar la tregua.

Por su parte, Trump, aseguró ayer que el alto el fuego sigue vigente, a pesar de los bombardeos.

Al declarar abordo del Air Force One de camino a Washington, el republicano exculpó al liderazgo de Hamás de los enfrentamientos sucedidos y que fueron respondidos por Israel con una serie de bombardeos. "Ha habido algunos disparos y creemos que tal vez los líderes (de Hamás) no están involucrados en eso. Son algunos rebeldes de dentro. De cualquier manera, lo vamos a manejar con dureza, pero adecuadamente", dijo.




*El Pentágono informó de un ataque mortal contra una embarcación del ELN.*

# Retira EU la ayuda a Colombia

**Redacción/Estados Unidos.-**

Estados Unidos anunció ayer que retirará su ayuda financiera al gobierno colombiano de Gustavo Petro, a quien calificó de «líder narcotraficante», poco antes de que se conociera un ataque mortal contra un presunto bote cargado con drogas del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

La medida marca un punto álgido, el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, informó que en un nuevo ataque contra una embarcación en aguas internacionales murieron tres miembros del ELN.

Este hecho se suma a los bombardeos previos realizados por estadounidenses desplegados en el Caribe desde agosto, que habrían dejado hasta ahora alrededor de 30 muertos, según Washington.

Además, el mandatario advirtió que podrían aplicarse “importantes aranceles” sobre los productos colombianos, sobre los que ya pesa una tarifa del 10%, mientras reafirmaba su postura contra el narcotráfico.

El gobierno colombiano ha denunciado violaciones a la soberanía nacional y aseguró que acudirá a instancias internacionales en defensa de su territorio.

Gustavo Petro expresó su indignación, señalando que jamás Colombia ha sido grosera con Estados Unidos y calificando como “grosero e ignorante” el comportamiento de Trump.

Colombia es el principal productor mundial de cocaína y el país sudamericano más beneficiado, recibiendo más de 740 millones de dólares en 2023.

El Porvenir

# Justicia




8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 20 DE OCTUBRE DEL 2025 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Muere una mujer al volcarse auto con su familia en Mina

**Sergio Luis Castillo**
**Gilberto López Betancourt**

Una mujer perdió la vida y dos hombres terminaron con lesiones graves, al producirse una volcadura en un tramo carretero del municipio de Mina.

La familia en ese momento se trasladaba al pueblo de Espinazo, para asistir a un evento del Niño Fidencio Constantino, para pedir por la enfermedad de uno de los afectados.

El accidente se reportó a las16:00 horas de este domingo, en el kilómetro 47 de la Carretera Monterrey-Monclova, en Mina.

En el lugar perdió la vida una mujer de aproximadamente 55 años de edad, de quien no se revelaron sus generales.

Al momento del accidente, viajaban en el automóvil el esposo de la mujer fallecida y un hijo de la pareja.

Mencionaron que al momento de suceder el accidente, los afectados viajaban en un automóvil sedán de la marca Suzuki color gris, con placas de circulación RZD-537-C del estado de Nuevo León.


*Se dirigían a un evento del "Niño Fidencio" en Espinazo.*

De acuerdo a la versión de uno de los acompañantes, dijo que al venir en carretera trataron de esquivar un objeto y fue en ese momento que el conductor del coche perdió el control y se volcaron.

Varios automovilistas que presenciaron los hechos, llamaron a las corporaciones de auxilio al ver la magnitud del accidente.

Aunque los elementos llegaron al pronto auxilio nada pudieron hacer por la mujer, quien ya no contaba con signos vitales.

Mientras que el esposo de la mujer también termino con lesiones graves.

Indicando que este último y el conductor fueron trasladados a un hospital de Monclova, para que les fuera brindada la atención médica requerida.

En el lugar también se requirió el apoyo de Bomberos, pues se dio un conato de incendio derivado del accidente, el cual fue controlado.

Personal de la Guardia Nacional, tomó conocimiento del accidente para poder deslindar responsabilidades.

### CHOQUE CON HERIDOS

Dos camionetas chocaron y los conductores de las mismas resultaron lesionados, ayer en la Carretera a Laredo, a la altura de la Colonia Moisés Sáenz, en Apodaca.

El accidente se registró alrededor de las 4:17 horas, sobre los carriles que transitan de norte a sur de la carretera y calle Maclovio Herrera.

Los elementos de PCE, así como paramédicos arribaron al lugar del accidente, sitio en el que atendieron a los afectados.

En el lugar se atendió a los conductores, quienes resultaron con golpes en diferentes partes del cuerpo, ninguna de gravedad, negándose a ser llevados a un hospital.

Las unidades involucradas en el accidente son una camioneta y una minivan y al parecer fue un choque por alcance.



*Uno de los presuntos asesinos capturados.*

# Asesinan a hombre a golpes y cuchilladas

**Gilberto López Betancourt**
**Sergio Luis Castillo**

Debajo de un vehículo, con golpes y cuchilladas, fue encontrado el cadáver de un hombre el domingo en calles de la Colonia Unidad Modelo, municipio de Guadalupe.

Algunos vecinos del sector fueron los que comunicaron los hechos, al ver a la persona inconsciente en la vía pública alrededor de las 09:30 horas.

La movilización por el reporte fue en las calles de Peral y Chabacano, a donde primeramente arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, quienes solicitaron la intervención de paramédicos.

En la revisión que hicieron los paramédicos, de la persona que estaba debajo de una camioneta Chevrolet pick up, se percataron que el hombre ya no contaba con signos de vida.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El occiso fue identificado de forma preliminar como Nicandro, de entre 30 a 35 años de edad, vestía playera roja, pantalón de mezclilla color azul y había manchas hemáticas en el suelo.

En la revisión que se hizo de la persona, se estableció que presentaba lesiones por arma blanca, así como golpes en diferentes partes del cuerpo.

Después de que se revisó el cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### CAEN HOMICIDAS

A escasas horas de que asesinaran a un hombre tras una riña en la Colonia Unidad Modelo, en Guadalupe, dos hombres que estarían implicados en el crimen, fueron detenidos por la Policía de Guadalupe.

Los presuntos implicados en el homicidio, de un hombre cuyo cuerpo se localizó debajo de un auto, fueron capturados por oficiales de la Unidad de Investigación Criminal de la SSP de Guadalupe.

Uno de los sospechosos fue ubicado cuando pretendía escapar a otro estado y estaba reuniendo dinero para el pasaje.

Mientras que el segundo estaba oculto en la casa de un familiar, en la misma Colonia Unidad Modelo.

Trascendió que la doble captura se realizó a solo tres horas después de los hechos.

Siendo identificado el ahora detenido como David "N", de 33 años, quien es originario del estado de Veracruz.

# Arman persecución y balacera; caen dos


*Hubo gran movilización.*

**Sergio Luis Castillo**

Una persecución a balazos que se extendió por vario sectores de Monterrey, terminó con la detención de dos hombres y aseguramiento del auto en que viajaban, en Mitras Norte.

La intensa movilización policiaca inició en el centro de la ciudad, cuando policías preventivos de Monterrey y Fuerza Civil, intentaron copara dos sospechosos que iban en un auto con placas foráneas.

Las pesquisas iniciaron frente a la Clínica 25 del IMSS y se extendieron hasta el Hospital de Zona, en el primer cuadro de la ciudad.

Durante las acciones, los delincuentes accionaron sus armas de fuego contra los uniformados, poniendo en riesgo la vida de los transeúntes.

Los hechos iniciaron en la Avenida Fidel Velázquez, en la Colonia Mitras Norte.

En ese lugar, elementos policiacos se toparon con el vehículo sospechoso, un sedán de la marca Volkswagen color negro, con placas del estado de Tamaulipas.

Los uniformados les mercaron el alto, pero los pistoleros hicieron caso omiso y aceleraron al coche para escapar.

Se indicó que los sospechosos fueron ubicados en el cruce de 15 de Mayo y Cuauhtémoc, frente al Mercado Fundadores.

En ese momento se habían unido a las pesquisas policías de Monterrey y Fuerza Civil.

En el citado cruce, los sujetos nuevamente realizaron detonaciones de arma de fuego frente al Mercado Fundadores, en pleno centro de Monterrey.

Los delincuentes emprendieron la huida nuevamente hacia la Avenida Fidel Velázquez, donde los policías accionaron sus armas contra el vehículo sospechoso.

# Amenaza sujeto con hacer estallar 'bomba'

**Sergio Luis Castillo**

Al estilo de los años 70s, un hombre sembró el terror en la Colonia Garza Nieto, al portar un artefacto que aseguraba era una bomba y que no dudaría en hacerla estallar.

Los hechos ocasionaron la movilización de personal de la SEDENA, ante el temor de que el paquete fuera en realidad un explosivo, que afortunadamente resulto negativo.

Se indicó que el hombre circulaba a bordo de una bicicleta, cuando fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que presuntamente le encontraron en su poder un artefacto explosivo, en la Colonia Garza Nieto.

El acusado fue identificado como Francisco Javier C., de 39 años de edad, quien está domiciliado en esta ciudad.

La detención del acusado se realizó durante los primeros minutos de este domingo en las calles Lima y Valentín Canalizo, en el mencionado sector.

Se dijo que los elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando se percataron que un hombre viajaba en su bicicleta y zigzagueaba y estuvo a punto de chocar con la patrulla, motivo por el cual le marcaron alto.

Al detenerlo, el ciclista empezó a insultar a los oficiales y queriendo huir del lugar.

Indicaron que al revisarlo detectaron que portaba una bolsa que simulaba ser un artefacto explosivo y una hoja de papel que decía "RETIRESE GENTE, PELIGRO BOMBA".

Ante esto, se procedió con la detención del hombre, llegando al lugar personal de la SEDENA para inspeccionar el paquete que resultó ser un termostato y estaba envuelto con cinta, descartando cualquier peligro para la población.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público Federal.



*Fue detenido por policías en la Colonia Garza Nieto.*


*Ocurrió en la Colonia Las Brisas, en Monterrey.*

# Se incendia auto en estacionamiento

**Gilberto López Betancourt**

El incendio de un vehículo en el estacionamiento de unos departamentos, movilizó la madrugada de ayer a las autoridades en la Colonia Las Brisas, al sur de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 4:50 horas en la calle Puerto Galera, del sector antes referido.

La unidad afectada es un Versa color azul, con placas de circulación RVU 447 C, fue consumido principalmente del área del motor.

Elementos de Protección Civil del Estado, de Monterrey, así como de Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar.

Después de algunos minutos, las autoridades lograron sofocar el siniestro en su totalidad antes de que continuara extendiéndose.

El auto estaba estacionado y por una aparente falla comenzó a incendiarse.

Tras percatarse de los hechos, algunos habitantes del área comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Al lugar además arribaron elementos de la policía, quienes tomaron conocimiento de los hechos entrevistándose con el propietario de la unidad.

En otro asunto, la volcadura de un vehículo dejó a la conductora y su acompañante lesionadas, ayer por la mañana en la Avenida Paseo de los Leones, en la zona de Cumbres, al poniente de Monterrey.

Alrededor de las 08:12horas se registró el accidente en Paseo de los Leones y calle Castellana, en la Colonia Cumbres Allegro.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como del Estado y paramédicos arribaron al lugar de los hechos.

La unidad volcada es un BMW, el cual conducía una menor de edad que era acompañada de una joven.

# Capturan a asaltante serial

**Gilberto López Betancourt**

Después de haber cometido al menos 32 asaltos, un ladrón fue arrestado por elementos de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Valle Soleado.

El presunto delincuente identificado como Cristian Alejandro "N", alias "El Piñas", de 22 años, estaría relacionado en al menos 32 robos con violencia y que cuenta con una orden de aprehensión vigente por delitos contra la salud.

Según datos del área de análisis de la Policía de Guadalupe, el detenido cometía los atracos principalmente en tiendas de conveniencia y de abarrotes, en colonias de la zona norte de Guadalupe y de la zona sur de Apodaca.

Los registros indican que operaba desde el año pasado en sectores como: Hacienda Las Margaritas, Valle Soleado, Misión de San Miguel, Industrial Jardines de San Rafael, entre otras colonias.

La captura de "El Piñas" se realizó en el cruce de las calles Valle de Morelia y Valle Plano, Colonia Valle Soleado.

Policías municipales interceptaron al sospechoso tras un reporte al 911, que indicaba la presencia de una persona que presuntamente realizaba la venta de droga en esa zona.

En el operativo los oficiales lo rodearon para detenerlo y tras una revisión le aseguraron, 15 dosis de una hierba similar a la marihuana y 10 dosis de una sustancia similar al "cristal".

Tras la comparativa de características físicas, tatuajes y la zona de operación, se presume que Cristian Alejandro es la misma persona señalada como responsable de los atracos.

Además, se corroboró que el detenido tiene vigente una orden de aprehensión por delitos contra la salud.

### DETIENEN A LADRÓN

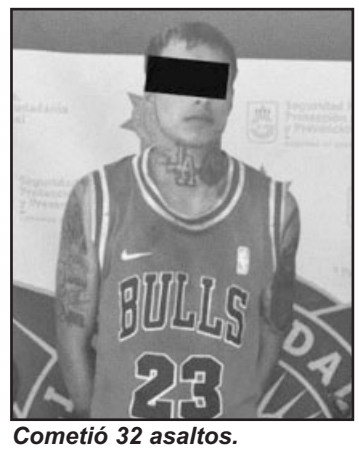
En el momento en que estaba adentro de un auto estacionado, presuntamente robando accesorios, un hombre fue detenido por la Policía de Monterrey, en la Colonia Zapata, en Monterrey.

Los hechos se registraron a las 23:00 horas del sábado en las calles Rayón y Niños Héroes, donde se capturó a Luis Roberto R., de 41 años de edad.

Policías visualizaron a un masculino en un carro Matiz rojo, en actitud sospechosa.

De inmediato detuvieron la marcha de la patrulla y al descender fueron con la persona, quien les dijo que trabaja en el taller que está enfrente y estaba revisando el coche.

Sin embargo, cuando le dijeron que se bajara del vehículo para inspección aventó a uno de los oficiales, pero alcanzaron a someterlo.



*Cometió 32 asaltos.*

**EDICTO DE REMATE**
**PRIMERA ALMONEDA**

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 738/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Evelio Carlos Alanís Ortiz, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero. Demandada: Gonzalo Peña Rodríguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 30 treinta de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 5 cinco, de la manzana número 201 doscientos uno, del Fraccionamiento Villas de Huinala, Primera Etapa, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 105.00 m2 ciento cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 7.00 mts siete metros dando frente a la calle Hacienda Guadalupe: Al Sur mide 7.00 mts. siete metros con límite del Fraccionamiento. Al Oriente mide 15.00 mts quince metros a colindar con lote de terreno número 6 seis y Al Poniente mide 15.00 mts quince metros a colindar con lote de terreno número 4 cuatro. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles Hacienda Guadalupe, Al Norte, Hacienda Casa Blanca. Al Sur, 16 de Septiembre, al Oriente y Hacienda San Javier. Al Poniente. El inmueble descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forma parte del mismo, la finca marcada con el número 408 cuatrocientos ocho, de la calle Hacienda Guadalupe, del mencionado Fraccionamiento. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 2922, volumen 93, libro 117, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 3 de diciembre de 2009. Base del remate (valor avalúo): $2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: $1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "EL Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA.**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO**
**AL JUGADO OCTAVO DE**
**JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL**
**PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO**
**DE NUEVO LEÓN.**
**(10 y 20)**

**EDICTO DE REMATE**
**1075/2022**

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1075/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: Carlos Alberto Soto Zertuche, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Green Elv Nutrition, Sociedad Anónima de Capital Variable. Parte demandada: Lucero Dennise Moctezuma Figueroa. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el 50% cincuenta por ciento del siguiente bien raíz: "Lote de terreno marcado con el Número 6 seis, de la manzana 259 doscientos cincuenta y nueve, del Fraccionamiento "BELLO AMANECER RESIDENCIAL", ubicado en el municipio de Guadalupe Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 112.00 m2 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide 7.00 siete metros a dar frente a la calle Rincón de las Dahlias; AL SUROESTE, mide 7.00 siete metros a colindar con el lote número 45 cuarenta y cinco; AL SURESTE, mide 16.00 dieciséis metros a colindar con el lote número 7 siete; AL NOROESTE, mide 16.00 dieciséis metros a colindar con el lote número 5 cinco. La manzana (259) doscientos cincuenta y nueve de referencia, se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, calle Rincón de las Dahlias; AL SUROESTE, Calle Rincón de las Gladiolas; AL SURESTE, calle Rincón de las Valerianas, y AL NOROESTE calle Rincón de los Romeros. Teniendo como mejoras la Finca Marcada con el Número 1310 mil trescientos diez, de la calle Rincón de las Dahlias, en el Fraccionamiento Bello Amanecer Residencial, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Número 1511, volumen 168, libro 61, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 7 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Avalúo Pericial: $1'110,000.00 (un millón ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo que está sujeto a remate solamente el 50% cincuenta por ciento de dicho bien raíz, en consecuencia tiene como valor del mismo $555,000.00 (quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $370,000.00 (trescientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor del inmueble sujeto a remate. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1 @pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva: o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADA MÉLIDA GUADALUPE**
**BAZALDÚA OCAÑAS.**
**LA SECRETARIO ADSCRITA AL**
**JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN**
**CONCURRENTE DE PRIMER DISTRITO**
**JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 888/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramiro Barrera Salguero; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**
**CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(20)**

**EDICTO**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 912/2024, tocante al juicio ordinario civil intentado por el José Luis Alanís Córdova, en contra de Cynthia Aracely Alanís Córdova y María Victoria Muñoz Córdova, por auto dictado el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 19 diecinueve de la manzana número 145 ciento cuarenta y cinco del Fraccionamiento VILLAS DE SAN CRISTOBAL, Segundo Sector, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 Noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle San Valentín, al SUR mide 6.00 seis metros a colindar con el lote número 26 veintiséis, al ESTE mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 20 veinte, y al OESTE mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 18 dieciocho. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte con San Valentín, al Sur con San Ignacio de Loyola, al Este con Avenida San Cristóbal y al Oeste con San Salvador; dicho lote de terreno tiene como mejoras la finca marcada con el número 1636 mil seiscientos treinta y seis de la calle San Valentín de dicho Fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 2258, volumen 113, libro 91, sección propiedad, unidad San Nicolás, de fecha 28 veintiocho de agosto del 2013 dos mil trece. Sirve como postura legal la cantidad de $1'740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora. Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del dia 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo General Conjunto 1/2024-II y demás relativos, en relación con el ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaria del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado.

**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO**
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO**
**CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**
**DEL ESTADO.**
**(15 y 20)**

**EDICTO**

A la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima, con domicilio: Ignorado. Con fecha 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 418/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Héctor Garza Benavides en contra de Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima; así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, Sociedad Anónima, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**
**TERCERO DE LO CIVIL**
**(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

A la señora María Guadalupe Soto Castro.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 703/2024, el procedimiento oral de divorcio incausado, instado por Homero Ramírez Martínez, en contra de María Guadalupe Soto Castro. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 10 diez de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida parte demandada María Guadalupe Soto Castro por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 13 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. El Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

**LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA**
**COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS DE JUICIO**
**FAMILIAR ORAL**
**(16, 17 y 20)**

**EDICTO**

A los C.C. Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas
Domicilio ignorado.
En fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente número 113/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de escrituras, promovido por Briselda Quintanilla Camacho en contra de Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas, emplazar a juicio a los C. C. Esteban Silva Elizondo y Yessica Garza Salinas, en esta forma de acuerdo al articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de 9-nueve días, ocurran al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuvieren. Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaria del Juzgado las copias para el traslado de la demanda; previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes se le practicara mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado. China, Nuevo León; a 30 de septiembre de 2025.

**TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL**
**JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y**
**FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL**
**DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**
**(16, 17 y 20)**

**EDICTO**

Al Ciudadano: Javier Sánchez Garza.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 411/2025, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Nalleli Esther Torres Martinez en contra de Javier Sánchez Garza, Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve dias, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Javier Sánchez Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

**CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES**
**C.SECRETARIO ADSCRITO A LA**
**COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL**
**DE LOS JUZGADOS DE JUICIO**
**FAMILIAR ORAL**
**(16, 17 y 20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor SALVADOR LÓPEZ ITURBE y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JONATHAN GIOVANNI Y MARIO ALBERTO, ambos de apellidos LÓPEZ DÍAZ, este último representado por el señor EDGAR OMAR TREVIÑO TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JONATHAN GIOVANNI LÓPEZ DÍAZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 72**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda únicamente del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: "Lote de terreno número 491-A (cuatrocientos noventa y uno guion "A") de la manzana número 38 (treinta y ocho), de la colonia Fuentes del Valle, de Garza García, Nuevo León, con una superficie total de 355.35 M2 (trescientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros de metro cuadrado), con las siguientes colindancias: Al Norte 10.01 Mts (diez metros un centímetros), a dar frente a la calle Monte Aventino; Al Sur con 10.00 Mts (diez metros), con lotes números 507-508 (quinientos siete y quinientos ocho); Al oriente 35.68 Mts (treinta y cinco metros sesenta y ocho centímetros), con lote número 492 (cuatrocientos noventa y dos); Y al ponientes 35.39 (treinta cinco metros treinta y nueve centímetros), colindando con lote 491 (cuatrocientos noventa y uno); Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte Monte Aventino; Al sur con Fuentes del Valle; Al oriente Monte Capitolino y al poniente Monte Esquilino, sobre dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 324 (trescientos veinticuatro) norte, de la calle Monte Aventino, de la misma colonia; En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien inmueble son: Bajo el número 1277, Volumen 101, Libro 52, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 1 de agosto de 2007 y bajo el número 1956, Volumen 146, Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 27 de octubre de 2022. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del 50% bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $7'053,000.00 (siete millones cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $4'702,000.00 (cuatro millones setecientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del 50% cincuenta por ciento de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 780/2023 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por María Eugenia Salinas Reza en contra de María Teresa Fuentes Espinosa (también conocida como María Teresa Fuentes Espinosa de González, María Teresa Fuentes Espinoza de González, María Teresa Fuentes Espinoza y Ma. Teresa de la Merced Fuentes Espinoza).

**MISAEL RODRIGUEZ CARRERA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**
**CUARTO DE LO CIVIL**
**(20 y 23)**

**EDICTO**
**PRIMERA PUBLICACIÓN**
**Exhorto 5770/2025.**

En los autos del exhorto 5770/2025, deducido del expediente judicial número 224/2020, relativo a Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INBURSA SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de NORA HILDA GUERRERO VERA y GERÓNIMO BENÍTEZ CASTILLO, el cual se tramita ante el Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, en cumplimiento al auto de fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la autoridad de origen, así como el diverso proveído emitido por esta Autoridad en fecha 18 dieciocho de septiembre del año en curso, anúnciese mediante edictos que deberán publicarse en por una sola ocasión en la tabla de avisos de éste juzgado, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", lo anterior, con la finalidad convocar a postores en esta entidad federativa, anunciando la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:00 diez horas, del día 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE MONTE PLATINO, LOTE 411, MANZANA 34, NÚMERO 206, COLONIA FUENTES DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, sirviendo como base para el remate la cantidad de $14'600,000.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de éste, por lo que los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor que sirve de base para el remate. En la inteligencia que el domicilio del JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, lo es el ubicado en calle Doctor Claudio Bernard número 60, Séptimo piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720. Monterrey, Nuevo León, a 03 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADA FREYA BELINDA**
**LEAL JIMÉNEZ.**
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**
**DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS**
**Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.**
**(20)**

**EDICTO**

AL C. JONATHAN ARTURO NÚÑEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.
Mediante auto dictado en fecha 9 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Jonathan Arturo Núñez por medio de edictos que deberán de ser publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el periódico Milenio Diario, El Porvenir, El Norte o ABC que se editan en la capital del Estado, quedando a elección de la parte actora el periódico que desee y en el Boletín Judicial, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 523/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información adperpétuam, promovidas por Joselin Coronado Ochoa respecto de Jonathan Arturo Núñez; en consecuencia, y por este conducto, notifíquese al ciudadano Jonathan Arturo Núñez a fin de que dentro del término de 3 tres días desahogue la vista ordenada por esta autoridad en el auto de admisión, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a Jonathan Arturo Núñez a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así o de no comparece a juicio, se le harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de octubre del año 2025.

**LIC. BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO**
**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y**
**FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO**
**JUDICIAL DEL ESTADO**
**(20, 21 y 22)**

**EDICTO**
**PRIMERA ALMONEDA**

En cumplimiento a lo ordenado en fecha once de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en los autos relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA DE LOURDES VIEZCA MORIN, expediente 1309/2024, la C. Juez Interina del Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, ambos de la Ciudad de México. Ordena: Ciudad de México a once de septiembre del año dos mil veinticinco..., y toda vez que de actuaciones se desprende que se encuentran exhibidos el certificado de libertad de gravámenes y avalúo correspondiente con relación al inmueble materia de la hipoteca, como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, atento a lo en lo dispuesto por el numeral 570 del Código en cita, se saca a pública subasta el inmueble materia del presente juicio identificado registralmente como LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 32 (TREINTA Y DOS) DE LA MANZANA NUMERO 63 (SESENTA Y TRES) DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SUR II, EN LA CIUDAD BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SOBRE EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO SE CONSTRUIRÁ LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 122 (CIENTO VEINTIDÓS) DE LA PRIVADA DE PELICANO NORTE, debiéndose anunciar el remate por medio de edictos que se fijarán por DOS VECES en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México, así como en el periódico "El HERALDO" debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Se tiene como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 señalada en el avaluó exhibido por la actora.... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito Licenciado OMAR GARCÍA GÁLVEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Susana Sánchez Hernández, quien autoriza y da fe. Doy fe. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL**
**JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO**
**CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
**LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ SOTO**
**POR DOS VECES debiendo mediar entre**
**una y otra publicación SIETE DÍAS**
**hábiles y entre la última y la fecha**
**del remate igual plazo.**
**(20 y 6)**

**EDICTO**

En fecha 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dictó sentencia dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, en el procedimiento oral sobre divorcio incausado, del expediente judicial número 1853/2020, promovido por María Josefina Murillo Tamez en contra de Ismael Martínez Contreras, y se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguiente bienes: Bien inmueble consistente en la finca marcada con el número 157 de la calle Granado, Fraccionamiento Lomas de San Genaro, Tercer Sector en Escobedo, Nuevo León, por la cantidad de $1,700,000.00. El próximo día 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco a las 9:00 nueve horas, a través del siguiente link (enlace electrónico):
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mj15ZmMyNWUtNTJhNy00NjUyLTiNTEtYTdhMmM3YzM1M2U5%

**EDICTO**

Al ciudadano Julio Cesar Segura Tovar.
Domicilio ignorado.
En fecha 7 siete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 595/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María de los Ángeles Alvarado Varela, en contra de Julio Cesar Segura Tovar, ordenándose el emplazamiento del referido demandado, a través de edictos por medio del auto de fecha 3 tres de octubre del presente año, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico EL Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el articulo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA**
**(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

Al Ciudadano Juan Homero Briones Espinoza
con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 418/1991, relativo al Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Martha Alicia Garza Reyes en contra de Juan Homero Briones Espinoza, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la promovente, el desconocimiento general del domicilio de Juan Homero Briones Espinoza, por lo que se ordenó notificar a Juan Homero Briones Espinoza de la admisión del incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin que dentro del término de 3 tres días, ocurra a desahogar la vista otorgada, si para ello tuviese excepciones legales qué hacer valer, acorde con lo establecido por el articulo 564 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial. Previniéndosele de igual forma a la parte demandada incidental, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, acorde con lo previsto por el articulo 68 del precepto legal antes citado. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTU**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(20, 21 y 22)**

**EDICTO**

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, los señores SARA EDITH, LEOPOLDO MARTIN, GLORIA ESTELA, SILVIA PATRICIA Y ROSA MARIA, todos de apellidos ALFARO GARCIA, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del señor JUAN ALFARO CORTES y de la señora GLORIA GARCIA PEÑA también conocida como GLORIA GARCIA PEÑA DE ALFARO, exhibiendo para tal efecto las Escrituras Públicas Número 19,741 y 19,742, ambas de fecha 2 de Diciembre del 2005, otorgadas ante la fe del Licenciado CESAR LUCIO CORONADO HINOJOSA, Titular de la Notaria Pública número 70, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y con residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como las actas de defunción de los autores de las sucesiones, para que se reconozca el carácter de Albacea y Herederos a quienes se designó en dichos instrumentos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104**
**GUDS750105MF5**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Con fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MIGUEL ANGEL PARRA GALVAN, denunciado por la señora GUADALUPE UGALDE ANGELES, por sus propios derechos, me expreso aceptar la herencia y como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 06 de octubre del 2025

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la Señorita María Exiquia Dueñas Salazar, quien falleció el 11 de marzo de 2023, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León Acreditan su derecho de único y universal heredero su hermana la Srita. Aurora Dueñez Salazar conocida también como Aurora Dueñas Salazar quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 06 de octubre del 2025.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RAUL GONZALEZ LERMA, quien falleció el 08 de noviembre del 2021, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GOLR570916HNLNRL04. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos su esposa Hilda Palacios García, y sus hijos Hilda Gabriela, Karina Lizeth, Elsa Margarita, María Dolores, Raúl Alfonso, Yadira Marisol y Pedro de Jesús Daniel todos de apellidos González Palacios, asume el cargo de albacea la señora Hilda Palacios Gracia y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 19 de marzo del 2025.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Por escritura pública número 17107, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (1°) de octubre de (2025), los señores FABIAN ERICO SANCHEZ VELAZQUEZ y FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ en su carácter de hijos del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO, a bienes del señor ALBERTO SANCHEZ OSORIA; declarándose a los señores FABIAN ERICO SANCHEZ VELAZQUEZ y FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, al señor FERNANDO ELOY SANCHEZ VELAZQUEZ, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 1° de octubre de 2025.

**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22**
**GOFG560202LH2**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Monterrey, N.L., a 01 de Octubre del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (30) treinta del mes de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores MARIA DEL ROSARIO, MARTHA ELVA, JORGE ALEJANDRO, ANTONIO, PATRICIA, SILVIA e IVONE todos de apellidos LEAL NUÑEZ en su carácter Únicos y Universales Herederos así mismo la primera de ellos también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELIZABETH LEAL NUÑEZ, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universal Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.
ATENTAMENTE,

**LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.**
**GOCC740209HNLNNS05**
**GOCC-740209-CS4**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de acumulados del Sr. Ernesto Rodríguez López, quien falleció el día 13 (Trece) de diciembre de 2007 (dos mil siete), en la Ciudad de Monterrey Nuevo León (lugar de Defunción), y la Sra. María Guadalupe Medrano Torres, quien falleció el día 25 (veinticinco) de septiembre de 2021 (Dos Mil Veintiuno). Acreditan su derecho de único y universal heredero sus hijos los C.C. Juan Carlos Rodríguez Medrano y Ernesto Rodríguez Medrano asume el cargo de albacea Juan Carlos Rodríguez Medrano, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 04 de octubre del 2025.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

**PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de LEANDRO ZAPATA CRUZ y las declaraciones que ante mi hizo la señora INOCENCIA DEL ROBLE ROCHA MUÑOZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora INOCENCIA DEL ROBLE ROCHA MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Lo que se hizo constar en escritura pública número 49,826 de fecha 2 de octubre de 2025, por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA**
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE**
**EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147**
**GUAL-661104-NL2**
**(10 y 20)**

**PUBLICACION**

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de CARLOS MARIO VILLARREAL GONZALEZ, que promueve la señora GLORIA GARZA GARZA, también conocida como MARIA GLORIA GARZA GARZA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 5437 de fecha 02 de Octubre de 2025 en la que se tuvo a la promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.**
**NOTARIO PÚBLICO No. 145.**
**(10 y 20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora CELIA VILLALPANDO ALMANZA y las declaraciones que ante mi hizo la señora ESPERANZA VILLALPANDO ALMANZA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legitima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales. Asimismo, la señora ESPERANZA VILLALPANDO ALMANZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 72**
**(10 y 20)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante Escritura Pública número 1636 (mil seiscientos treinta y seis), folio 8387 (ocho mil trescientos ochenta y siete) libro 42 (cuarenta y dos), otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecen los señores CARLOS SOTO LUNA Y EFRAIN FELIPE DE JESÚS SOTO LUNA, por sus propios derechos, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el primero de ellos también en su carácter de albacea a denunciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SOBRE TRANSMISIÓN HEREDITARIA DE PATRIMONIO FAMILIAR A BIENES DEL SEÑOR CARLOS SOTO BARCENAS; quien falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 (veinticuatro) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós). Al efecto, se presenta el acta de defunción correspondiente, cuya copia debidamente cotejada se anexa al presente. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Nuevo León, los señores CARLOS SOTO LUNA y EFRAIN FELIPE DE JESÚS SOTO LUNA, por sus propios derechos y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el primero de ellos también en su carácter de albacea, quienes manifiestan aceptar dichos cargos y en su oportunidad, procederán a realizar a la Adjudicación que corresponda del(os) Bienes que forma(n) el acervo hereditario. Por lo anterior, se dan a conocer estas declaraciones mediante 2 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico EL PORVENIR, lo anterior con fundamento en el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 26 de Septiembre del 2025.
Atentamente,

**LICENCIADO DIEGO PLOWELLS CÁRDENAS**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**NÚMERO 150**
**POCD851213HM1**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores DANIEL GUZMAN ESPINOSA Y JOEL GUZMAN ESPINOZA presentándose como heredero y albacea testamentario respectivamente y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,628/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de los señores JOEL GUZMAN ARGUELLO y ELISA ESPINOZA HINOJOSA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar ELISA ESPINOSA DE GUZMAN. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 6 de octubre del 2025
ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RATG-770411JM5**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

En fecha del (23) veintitrés del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/250,484/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ELEAZAR DE LA FUENTE ALVAREZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor REYNALDO DE LA FUENTE RAMOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2025.
ATENTAMENTE

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM-530228-TW2**
**SÉPTIMO DISTRITO.**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

En fecha (24) veinticuatro de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/250,486/2025, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora ROSA MARIA ALMAGUER ALANIS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 24 de Septiembre del 2025.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM530228TW2**
**SEPTIMO DISTRITO**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

En fecha 16 de Agosto del 2025, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/248,665/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor JOSE ENRIQUE LORES GUIJARRO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 18 de Agosto del 2025.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM530228TW2**
**SEPTIMO DISTRITO**
**(10 y 20)**

**AVISO**

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA EGIBRA CASTILLO TREVIÑO, ACTUANDO MYRNA LETICIA SALAZAR CASTILLO Y GERARDO SALAZAR CASTILLO COMO HEREDEROS Y MYRNA LETICIA SALAZAR CASTILLO COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025
ATENTIAMENTE

**LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**
**TITULAR**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 54**
**(10 y 20)**

**AVISO**

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JOSÉ ÁNGEL CIRILO DIÁZ Y BLANCA ESTHELA SÁNCHEZ RUIZ, Y ACTUANDO BLANCA ANDREA CIRILO SÁNCHEZ COMO AHEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025
ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**
**TITULAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54**
**(10 y 20)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/69,499/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO FRANCISCO JAVIER CORONADO LARA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA ACUMULADA A BIENES DE ENCARNACION CORONADO HERNANDEZ y/o JOSE ENCARNACION CORONADO HERNANDEZ y la SRA. CRESCENCIA LARA CARRIZALES EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 30 de Septiembre de 2025

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**
**NOTARIO PUBLICO NUM. 40**
**FEGJ640427-GI7**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/18108/25 de fecha (29) veintinueve de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONCEPCION MEDINA FLORES, promovido por sus hijos, los señores LUZDIVINA NANETT IBARRA MEDINA y ATALO IBARRA MEDINA, en su carácter de herederos legítimos, acompañados del señor ATALO IBARRA CHAVEZ, en su carácter de Cónyuge Supérstite y quien acepta el cargo de Albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 29 de septiembre del 2025

**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**
**AAPH860415AP0**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante la Suscrita, el SEÑOR FERNANDO GUERRERO RODRIGUEZ, SEÑORA NANCY GUERRERO MORON, SEÑOR FERNANDO GUERRERO MORON, SEÑORA DIANA GUERRERO MORON, SEÑORA LAURA GUERRERO MORON Y SEÑORA ALEJANDRA GUERRERO MORON, con el fin de denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA GUADALUPE MORON FERNANDEZ, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y manifiesta la señora DIANA GUERRERO MORON quien acepta el cargo de ALBACEA, quien procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de JULIO del año 2025.

**LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en escritura pública numero 5,697 de fecha 07 días del mes de enero del año 2,010, se radicó en la Notaria a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO LUNA NAVARRO, que ocurren a otorgar los señores AMERICA GITZEL LUNA VAZQUEZ Y JOSE EDUARDO LUNA VAZQUEZ reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora ANA FRANCISCA VAZQUEZ REYNA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 29 de Septiembre del 2025

**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**
**AAPH860415AP0**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 06 seis días del mes de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/16,067/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL SESENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaria la señora MARIA LUISA SORIANO MUÑOZ en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor GUADALUPE MORALES PLATA. Asimismo, la compareciente, manifestó aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Octubre del 2025

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**
**CEOG-741028BQ0**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo 39/47,568/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil veinticinco) comparecieron los C.C. DELIA, MARIA GLORIA, ROSARIO DE LA LUZ Y GLORIA EDITH, todas de apellidos MARTINEZ GUERRA en su calidad de herederos, y la última en su carácter de Albacea a quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor DOMINGO ALFREDO MARTINEZ GUERRA, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora GLORIA EDITH MARTINEZ GUERRA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por el de cujus protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, Nuevo León, 30 de septiembre de 2025

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39**
**TITULAR.**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 04 (cuatro) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2002/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DONATO BAEZ GONZALEZ, promovido en esta Notaria por la señora JUANITA GARCIA GAUNA, quien social como jurídicamente usa el nombre de JUANITA GARCIA GAUNA DE BAEZ, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus DONATO BAEZ GONZALEZ. Así mismo la compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 04 de Octubre del 2025

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102**
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**
**LINARES, NUEVO LEON**
**(10 y 20)**

**EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13,037/25 cero sesenta y cuatro diagonal trece mil setenta y tres diagonal veinticinco, comparecieron los señores GLORIA JUAREZ VILLARREAL, MARIA OLIVIA JUAREZ VILLARREAL, JOSE ANTONIO JUAREZ VILLARREAL, GENARO JUAREZ VILLARREAL, GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, GUADALUPE JUAREZ VILLARREAL Y SANDRA JUAREZ VILLARREAL como Únicos y Universales Herederos; así como en carácter de Albacea, la señora GRACIELA JUAREZ VILLARREAL, quien acepta el cargo dentro del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIO JUAREZ MARES, quien falleció en Houston, Texas, Estados Unidos de América, el día 12 doce de Diciembre del 2006 dos mil seis; exhibiendo el Acta de Defunción. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 03 DE OCTUBRE DEL 2025

**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO No. 64**
**CAGR-800620-IC7**
**(10 y 20)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 02 (dos) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE P

# Rechaza Máynez que MC tenga alianza con PAN

**Cd. de México/El Universal.-**

El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, respondió a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha insistido en que, tras la ruptura entre el PAN y el PRI, el partido que dirige Jorge Romero busca una alianza con el partido naranja.

A través de una carta que hizo pública en redes sociales, aseguró que la mencionada alianza "no existe", y llamó a la Titular del Ejecutivo a no adelantar tiempos electorales y concentrarse en lo que realmente les importa a los mexicanos.

"En los últimos días, la presidenta Claudia Sheinbaum ha insistido en adelantar los tiempos electorales. Primer error, pues apenas lleva un año en el gobierno y la gente merece que se concentre en los problemas verdaderamente relevantes, y no en procesos electorales. Además, lo ha hecho faltando a la verdad… vale la pena dejar a un lado la politiquería y las discusiones de una alianza electoral que no existe. O existe únicamente en la imaginación de quienes le hablan al oído para distraerla de lo que verdaderamente importa", asentó.

El líder del partido criticó que Sheinbaum haya calificado a MC como un instituto político "supuestamente progresista".

Al respecto, dijo que en los últimos siete años "no existe una sola acción progresista que haya sido implementada sin la participación de Movimiento Ciudadano".

"Los aumentos a los salarios mínimos, establecer los programas sociales en la Constitución y los derechos laborales para las personas trabajadoras del hogar, han contado con nuestro respaldo y con nuestros votos en el Congreso de la Unión. No puede meternos en la misma canasta que al PRIAN, porque hemos actuado con congruencia y, a diferencia de ellos y de Morena, siempre, anteponiendo las ideas y el respeto", indicó.

Máynez aseguró que la diferencia entre MC y Morena, así como PRIAN, es que no han traicionado sus 'promesas históricas'. El dirigente nacional sostuvo: "Seamos progresistas. Aprobemos ya la reducción de la jornada laboral, con dos días de descanso a la semana por ley. Ya, no en 2030 ni cuando digan los que han hecho esperar más de 100 años a los trabajadores mexicanos", agregó.



*El dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, desmintió que exista una alianza con la bancada de Acción Nacional.*



*Carolina Viggiano reiteró una postura proaliancista, subrayando que los intereses deben ser en defensa de la democracia.*

# Llama PRI a la unidad tras anuncios de Acción Nacional

**Cd. de México/El Universal.**

Después de que Acción Nacional anunció que no renovará coaliciones electorales con el PRI, líderes del tricolor expresaron su desacuerdo y advirtieron sobre la importancia de mantener alianzas estratégicas en los próximos comicios.

En un mensaje dirigido a los panistas, enfatizaron que la división de la oposición favorecería a Morena, aunque aseguraron que el PRI no quedará fuera.

En entrevista, la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, señaló que la determinación del PAN ha generado división entre sus filas, ya que algunos consideran que "solamente juntos podemos enfrentar a un régimen tan autoritario, con tanta concentración de poder y dispuesto a todo, como es el de Morena".

La priista insistió en que los siguientes procesos electorales requieren una reflexión sobre la conveniencia de las alianzas.

Viggiano destacó que la permanencia y la resistencia son decisiones valientes frente a un entorno político complicado. "Lo que importa ahora es no flaquear, es sostenerse, porque es mucho más fácil doblegarse ante el poder. Batallas menos, menos ataques, menos hate en redes, incluso hasta privilegios puedes tener, es más fácil hacer eso que mantenerse y resistir", afirmó.



*Clouthier aclaró que el contenido es completamente falso y pidió a la población difundir la alerta.*

# Advierte Clouthier uso fraudulento de su voz por I. A.

**Cd. de México/El Universal.-**

La titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), Tatiana Clouthier, advirtió que circula en redes sociales, particularmente Facebook, una estafa con su imagen y voz que busca incentivar a la gente "a invertir" en una página web fraudulenta.

"Desde ayer circula esta estafa y engaño en Face... apoya a desmentir y, sobre todo, descubrir a quienes buscan engañar. Falso, falso", escribió la funcionaria en su cuenta oficial de X.

El video, editado con inteligencia artificial, muestra a la senadora Lilly Téllez explicando que hay un supuesto software, respaldado por el Banco de México, en el que la gente puede invertir con un depósito mínimo de 2 mil pesos mexicanos para aumentar su capital.

Posteriormente, muestran una entrevista ficticia con Tatiana Clouthier, a quien presentan como exsecretaria de Economía durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En dicho contenido modificado con IA, Clouthier menciona que aunque Lilly Téllez es una figura que "genera opiniones diversas", ella misma "revisó la plataforma y todo funciona" en ese proyecto.

Posteriormente, exhorta a registrarse en la plataforma y realizar depósitos para generar ingresos adicionales. "Esta plataforma no promete millones de la noche a la mañana, pero obtener 6 mil pesos mexicanos al día es muy favorable", dice.

"No estamos hablando de unas pocas monedas, sino de ingresos capaces de mejorar la vida para siempre, como ya lo demuestran los testimonios de muchos usuarios. Hay quienes consideran esto como una jubilación anticipada. Todo lo que debes hacer es registrarte y tu dinero crecerá diario", indica el video fraudulento.

Cabe mencionar que mediante inteligencia artificial, los estafadores clonan voces o imágenes de personas que puedan ser confiables para un sector de la población. En este caso, funcionarios y legisladores, con el objetivo de engañar a la gente con supuestas inversiones.

Se usó la imagen y voz de Tatiana Clouthier y Lilly Téllez para hacerle creer a la gente que tiene una oportunidad asequible de incrementar sus ingresos con un par de depósitos.

Este esquema fraudulento es difundido en distintas redes sociales para ampliar su alcance y llegar a más usuarios. Muchas víctimas suelen ser adultos mayores o personas con poca experiencia digital. Una vez realizados los depósitos o transferencias, resulta sumamente difícil recuperar el dinero.





Fonacot, un crédito fácil para las y los trabajadores de México

Un beneficio tangible para millones de personas trabajadoras formales

Las y los trabajadores, en especial los de menos ingresos, tienen una opción de financiamiento segura, fácil y a bajo costo. Desde su creación, en 1974, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), se ha transformado ahora para convertirse en el impulso de bienestar de las personas trabajadoras y sus familias.

El Crédito Fonacot es la mejor opción con descuento vía nómina, al garantizar a las y los trabajadores mayores beneficios sin deudas catastróficas.

Los créditos de Fonacot se depositan directamente a la cuenta bancaria del solicitante y se descuentan vía nómina, por lo que el trabajador o trabajadora que lo solicita elige el plazo que más le conviene. Con ello, evita inconvenientes al momento de pagar su financiamiento y, sobre todo, comprometer sus finanzas.

¿Por qué Fonacot es un crédito fácil?

Con el objetivo de llegar a cada vez más personas, el Instituto Fonacot emprendió una política de austeridad y simplificación de trámites para ofrecer un mayor beneficio a sus acreditadas y acreditados, esto implicó la reducción de requisitos y, sobre todo, la disminución del costo de los financiamientos que otorga cada día.

Fonacot estableció una mejor y más eficiente administración de sus recursos económicos y humanos, lo que llevó a que los ahorros obtenidos en ese sentido, se tradujeran en beneficios tangibles para las personas trabajadoras.

Los requisitos se hicieron más accesibles, como la disminución de la antigüedad laboral que pasó de 1 año a 6 meses, además, se eliminó la comisión por apertura y el Costo Anual Total (CAT) se redujo hasta convertirse en el más bajo.

Fonacot busca que más personas disfruten los beneficios de sus financiamientos y puedan resolver, disfrutar o planificar mediante un trámite sencillo que comienza en el portal www.fonacot.gob.mx.

Gobierno de México | Trabajo y Previsión Social | fonacot

Publicidad pagada por el Instituto Fonacot

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

# Inicia mañana la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno

## El desfile de funcionarios de la administración estatal será cada martes, siendo en total seis semanas

*Jorge Maldonado Díaz*

El desfile de funcionarios de la administración estatal comenzará en el Congreso Local al llevarse a cabo la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN y presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno dijo que este procedimiento lo llevarán a cabo cada martes y será uno por seis semanas.

"Vamos a iniciar ya esta semana, si todo sale bien este lunes como presidente de la COCRI presentaré un acuerdo ante el pleno para que se instalé ya la Glosa y sea ya el próximo martes".

"Íbamos a iniciar el próximo miércoles, pero la comunicación que hemos tenido con el secretario General de Gobierno, solicitó que fuera el martes, siempre hay que buscar el como si para poder tener la presencia de los funcionarios y poder pedirles que nos rindan cuentas en base al documento que presentaron este miércoles".

> "Presentaré un acuerdo ante el pleno hoy para que se instale ya la Glosa y que sea ya el próximo martes"
>
> **Samuel García**

"Tuvimos todo el fin de semana para empezar a revisar el informe y comenzar a formular las preguntas para poder hacer los cuestionamientos muy puntuales como lo hemos estado realizando".

"La Glosa será cada martes una por semana, serán en total seis semanas las que vamos a tener a partir de este martes, bueno lo tendrá que avalar el pleno, porque será una propuesta que vamos a presentar", indicó.

El líder de los legisladores panistas dijo que espera que los secretarios y directores de las diferentes dependencias si asistan y no hagan lo mismo que hizo el Gobernador Samuel García Sepúlveda, de dejar plantados a los legisladores y no acudir a la rendición de cuentas.

Cabe destacar que de nueva cuenta, los legisladores harán que los secretarios y directores juren hablar con la verdad, situación que en años anteriores creo polémica entre los emecistas.

"Esperamos que los funcionarios se presenten y digan la verdad, por eso los vamos a pedir que juren que van a decir la verdad en sus respuestas, porque tampoco queremos respuestas de mentiras y vamos a iniciar".

De la Fuente Flores dijo en entrevista que existían muchos cuestionamientos y dudas sobre todo en materia de Agua y Drenaje, medio ambiente, salud, educación, seguridad y de movilidad.

Por tal motivo, las diferentes bancadas que conforman el Congreso Local cuestionaran a los titulares de las dependencias.



*Se espera que los funcionarios estatales sí acudan.*





*En los primeros días que la entrada fue gratuita se recibió la visita de 10 mil personas.*

# Rompe récord de asistencia La Pastora

*Jorge Maldonado Díaz*

El Parque la Pastora rompió este domingo el récord de entrada en un solo día al registrar la visita de 10 mil personas.

Lo anterior se logro gracias a que se puso en marcha el programa gratuito por un mes a toda aquella persona que acuda a este paraje turístico ubicado en el municipio de Guadalupe.

A pesar de que la apertura marcaba las nueve de la mañana, desde una hora antes, la gente comenzó a llegar a este lugar.

Una vez que se abrieron las puertas, le gante comenzó a disfrutar de las atracciones que ofrece el parque y del zoológico.

Cabe destacar que los visitantes a parte de las atracciones conocieron más sobre todo lo relacionado al cuidado de los animales.

Además de mantener un contacto más directo con la naturaleza, al caminar por los distintos senderos que hay en este sitio.

En el lugar se podía ver a familias enteras, a niños, jóvenes, y personas de la tercera edad conviviendo.

El personal de parque estaba asombrados por la gran cantidad de gente que acudió al aprovechar la entrada gratis.

"La verdad desde temprano la gente se dejó venir, esperábamos mucha, pero no demasiada, le Parque La Pastora volvió a tener gente como en sus mejores tiempos", expuso uno de los trabajadores del lugar.

Cabe destacar que este fue el primer fin de semana que ponen en marcha la gratuidad de este paraje.

"Supimos desde el viernes que la entrada iba a ser gratuita y no lo pensamos dos veces, decidimos venirnos a pasear con los hijos y con la familia, ya que varios primos vinieron de otro estado a visitarnos y nos los trajimos", aseveró, Luis Antonio Hernández Sáenz, vecino de la colonia Indeco naranjo en Monterrey.

Ante la gran aceptación que tuvieron, el personal recomendó a la gente que quiera disfrutar de este lugar que para la próxima lo haga con tiempo y sobre todo con paciencia.

Cabe recordar que por un mes, el Parque La Pastora mantendrá sus puertas abiertas y quien ingrese lo hará de manera gratuita, por lo cual invitaron a los neoloneses a visitar el sitio para experimentar la cercanía con los animales y disfrutar de la naturaleza de manera directa.

# Se viste se rosa el Congreso de NL

**El Congreso de Nuevo León se "vistió" de rosa para conmemorar el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.**

**Sensibles al tema, las y los diputados buscan con esta acción hacer conciencia entre la sociedad sobre la importancia que tiene la detección temprana de este mal, para un tratamiento oportuno y así aumentar las posibilidades de supervivencia.**







*La idea es permitir a los ciudadanos estar más conectados con la autoridad*

# Fortalece Contraloría mecanismos digitales para las denuncias

*Jorge Maldonado Díaz*

Para permitir a los ciudadanos a estar más conectados con las autoridades para denunciar irregularidades, la Contraloría del Estado fortaleció los mecanismos de manera digital.

María Teresa Herrera Tello, titular de la dependencia señaló que con esta modalidad las peronas podrán enviar sus denuncias adjuntando pruebas como documentos, fotos, videos y audios, lo que fortalece la evidencia y mejora la calidad de las investigaciones.

La funcionaria estatal aseveró que todo aquel ciudadano interesado podrá ingresar a través del Portal Corrupnet

Además, la línea 070 y el Programa de Denuncia Móvil han permitido ampliar el alcance, el primero al alcance de una llamada desde cualquier parte del Estado, y el segundo llevando unidades itinerantes de denuncia a los lugares donde más personas requieren servicios, como oficinas gubernamentales de alta demanda.

Se fortaleció la plataforma OpinaRed y se creó Nuevo León Incorruptible un sitio interactivo que orienta a la ciudadanía sobre cómo, a quién y qué puede denunciar.

"Producto de estos esfuerzos en el último año, la Unidad Anticorrupción recibió 1,690 denuncias, de las cuales 1,469 fueron concluidas, encontrándose 221 en trámite."

"Este avance es significativo porque recibimos la administración con un rezago cercano a 4,000 expedientes en trámite", subrayó Herrera Tello.

# Cierra FIL Monterrey y afirma ser proyecto cultural del Norte

*El UNIVERSAL*

La edición 33 de la Feria Internacional del Libro Monterrey, que cerró tras nueve días de actividades celebradas en Cintermex, alcanzó la meta prometida por Henoc de Santiago, su director general: "vamos a crecer un 25%, que eso es una buena noticia cuando muchas empresas se achican, nosotros tenemos la fortuna de poder crecer en espacio", dijo en entrevista, pero también en el número de visitantes: "Vemos difícil no llegar a los 360 mil asistentes", aseguró a un par de horas del cierre de la feria que tuvo como Invitado de Honor a Colombia.

La FIL Monterrey, que organiza el Tecnológico de Monterrey a través de la Escuela de Humanidad y Educación, creció en esta edición 4 mil metros cuadrados y eso no sólo implicó tener espacio para abrir la participación del 30% más editoriales, sino también avanzar con paso firme en convertirse en el proyecto cultural del norte de México. "Logramos abrir nueva área para cómic y novela gráfica", afirmó De Santiago, quien dijo que eso llevó a tener nuevos auditorios con espacios mucho más amplios, mejor acondicionados, "esto hizo que sea otra feria porque no solamente crecemos en editores, en espacio, sino en calidad para nuestros visitantes, más áreas de descanso. En fin, es una feria realmente con mejor desempeño".

En la FIL hubo una muestra con fotografías de las Piezas maestras del Museo del Oro, una instalación titulada Las hamacas del artista Felipe Arturo, que se ubicaron como estaciones para descanso de los visitantes, pero también una fuerte dosis de cumbia y de la estética colombiana. Además de un pabellón con 8 mil libros en exhibición solo de editoriales colombianas, país que arribó con una delegación de 70 personas, entre escritores, académicos, editores, artistas y músicos.

El director del encuentro editorial más importante del norte del país dijo que la profesionalización del ecosistema del libro se confirmó con promedios de ocupación superiores al 90% en talleres y encuentros de la cadena editorial. "El Programa Juvenil tuvo una participación sobresaliente con 62 eventos, la asistencia de 170 secundarias y preparatorias, y la participación directa de 4 mil 885 jóvenes en charlas y talleres, alcanzando un total de 15 mil 347 jóvenes involucrados en las actividades.

- La edición número **33** de la Feria Internacional del Libro Monterrey tuvo más de **360,000** visitantes.
- Se realizaron **595** eventos con la participación de 818 ponentes, entre autoras, autores, moderadores y promotores culturales.
- El Pabellón de la Niñez, organizado por la Secretaría de Cultura de Nuevo León, llegó a **102,662** visitantes, convirtiéndose en uno de los espacios más concurridos de la feria.
- Colombia, país invitado de honor, ofreció **43** actividades que fortalecieron el diálogo cultural latinoamericano.



*Creció 4 mil metros cuadrados*



*El invitado de honor fue Colombia*

## Lo bueno

*Que el Parque La Pastora rompió récord de asistencia el fin de semana*

## Lo malo

*Que la Contraloría Estatal empezó la administración con un rezago cercano a 4,000 expedientes en trámite*

## Bla, bla, bla...

*"La Glosa será cada martes una por semana, serán en total seis semanas las que vamos a tener a partir de este martes"*



*Carlos de la Fuente*

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

# Envía Sección 50 apoyos a familias damnificadas por las lluvias

**Jorge Maldonado Díaz**




***Fue bastante buena la respuesta de los agremiados.***

Luego de las inundaciones ocurridas en diferentes estados del país, agremiados de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación comenzaron a enviar apoyos a las familias damnificadas.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que tras el llamado la reacción de los agremiados fue bastante positiva para enviar ayuda a los damnificados de varios estados de la República después de sufrir considerables problemas por mas de cuatro días consecutivos de lluvia durante la pasada semana

"Cuando México nos necesita, el magisterio responde.", expuso el líder de los trabajadores de la educación.

Como es de conocimiento público, Estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí han logrado disminuir el nivel de emergencia con el despliegue de personal y maquinaria para el auxilio y la recuperación.

Así como el envió de ayuda de organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que canalizó hacia esas entidades las aportaciones que sus agremiados hicieron para apoyar a los habitantes que resultaron damnificados.

"Desde la Sección 50 del SNTE -explica el líder Gutiérrez Reynosa- expresamos nuestro reconocimiento a todos los compañeros docentes y trabajadores de la educación que están apoyando con entrega y generosidad a las familias afectadas en diferentes estados de la República."

Añadió que la fuerza se demuestra en los hechos, y conmueve profundamente ver estos actos de solidaridad, dejando claro que somos una organización comprometida y siempre presente donde más se nos necesita.

## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se ve, la aceptación ciudadana para el gobernador Samuel García Sepúlveda, sigue beneficiando como reflejo espejo gobiernos naranjas.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, si se toma en cuenta el reconocimiento del respetable a las localidades municipales en NL.

Y, aunque se trata de entes independientes, no dejan de estar ligadas en programas, acciones y apoyos, pero como no nos gusta el chisme ahí le cortamos.

● ● ●

En eso de la colecta de víveres para los afectados de Veracruz, hay que reconocer que Nuevo León se pinta sólo.

Que instituciones, empresas y ciudadanos en general se distinguen por sus aportaciones, cuando la tragedia lo urge,

Tan es así, que en ese sentido el poder de convocatoria es una cuestión que parece no tener competencia.

De ahí que las cantidades de recolección, es una constante que sin lugar a dudas, continúa rompiendo récord. Bien.

● ● ●

Emotivo mensaje de cariño admiración y respeto envió ayer por medio de sus redes sociales el dirigente del magisterio estatal de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, a las maestras que viven o han vivido el cáncer de mama.

En él les comparte su empatía y solidaridad. Y dejó entrever que en esos momentos difíciles, el gremio es también su familia y fortaleza.

● ● ●

Los primeros dos tráileres bien cargados de víveres partieron ayer por la mañana hacia el estado de Veracruz, desde el corazón del magisterio de la Sección 21 del SNTE, para las familias afectadas por las pasadas lluvias.

El banderazo de salida lo dio el Secretario General de esta Sección sindical, el Mtro. José Francisco Martínez Calderón, acompañado de maestros que están apoyando en la recolección de víveres en todo el estado.

Esta acción es el reflejo de la solidaridad y conciencia social que una vez más demuestra el magisterio de Nuevo León.

● ● ●

Quienes anunciaron próximos conversatorios con los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, instituciones y algunos alcaldes, son los representantes del Colegio de Abogados, quienes a su vez felicitaron a su rector, David Rodríguez Calderón. Lo anterior por su cumpleaños y agradecieron el avance en el gremio ya que con la recién elección del sistema judicial la ciudadanía pudo entender bien el trabajo de magistrados en sus temas administrativo, penal y judicial.

# Realiza Sección 21 conferencia 'Salud Emocional y Detección Oportuna'

**Jorge Maldonado Díaz**



***Es parte de las acciones contra el cáncer de mama***

En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia de la autoexploración y cuidado de esta enfermedad, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevó a cabo la conferencia "Salud Emocional y Detección Oportuna", impartida por especialistas de la fundación "Unidas Contigo".

El Secretario General José Francisco Martínez Calderón, resaltó la importancia de tomar acciones preventivas para la detección de esta enfermedad, resaltando la importancia de la autoexploración, y que esta sea una acción continua, no únicamente en el mes de octubre.

Asimismo, hizo un llamado a los hombres como parejas, hijos o amigos de mujeres que atraviesan por esta enfermedad, a que tomen un papel activo y de soporte, que se vuelvan esa red de apoyo y seguridad que las mujeres necesitan.

En representación del maestro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, la profesora Elsa María Martínez Peña, señaló la importancia que tiene que esta organización sindical juegue un papel activo en la sociedad, generando conciencia y educando en temas de salud.

La conferencia fue impartida por Flora Eugenia Ferrera y Guadalupe Castillo, sobrevivientes de cáncer de mama y Miembros del Consejo Directivo de Unidas Contigo, así como de Leticia Jaime Aira, Psicooncologa, Presidenta Fundadora de Unidas Contigo.

Este evento forma parte del plan de trabajo de la Secretaría de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Sección 21, a cargo de la profesora. Brenda Lizbeth Sánchez Muñiz.

# Anuncian fecha para tramitar bonos especiales

**Jorge Maldonado Díaz**



***Será a partir de hoy cuando pueden empezar los trámites.***

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informó a sus agremiados que la tramitación de bonos especiales se podrá realizar a partir de este lunes 20 de octubre del año 2025.

El llamado se hizo para los Trabajadores que laboran en las Regiones I, XI y XII y que deberán cubrir los requisitos que la normatividad señala como obligatorios.

La organización sindical explicó a sus agremiados que se abrió un nuevo periodo extraordinario de reclamación para los bonos 1 y 2 conquista sindical que se ha logrado con años de lucha unida de todos sus militantes y que ahora se abre la oportunidad para concretar esta ayuda.

La Sección 50 publicó un calendario de atención a los agremiados quedando estipulado de la siguiente manera lunes 20 de octubre; para las regiones IV, V, VI se recibirá la papelería el martes 21 de octubre.

Para el miércoles 22 de octubre se recibirá la papelería de los agremiados que laboran en las Regiones II, III, y XIII; Y finalmente, los agremiados de las Regiones VII, VIII, IX Y X, podrán iniciar su trámite el jueves 23 de octubre.Cabe mencionar que el trámite conocido como Bono de Libros se puede tramitar en forma extemporánea por los interesados en las fechas antes mencionadas.

Para tal efecto deberán mandar la solicitud y la papelería correspondiente en la oficina de Previsión Social 1 a través de los Secretarios Generales y Representantes de los Centros de Trabajo, siguiendo con el llenado de la solicitud cuya liga esta pública en los espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 administra en sus redes sociales.

NL SIMEPRODE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**CONVOCATORIA**
**Licitación Pública Estatal**
**No. SIMEPRODE-OP-LPE-02-2025**

El Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 y demás correlativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como en los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 6, 7 y 11 de su Reglamento Interior, CONVOCA a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa; que deseen participar en la Licitación Pública Estatal de acuerdo a lo siguiente:

| NO. DE LICITACIÓN | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS | FECHA LÍMITE DE OBTENCIÓN DE BASES E INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS | ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS | ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN | FIRMA DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SIMEPRODE-OP-LPE-02-2025 | 27/10/2025 A LAS 11:00 HORAS | 31/10/2025 A LAS 16:00 HORAS | 04/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 10/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 13/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 24/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 25/11/2025 A LAS 15:00 HORAS |
| DESCRIPCIÓN GENERAL Y UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE RECICLAJE EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SANTA CATARINA" EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, UBICADA EN CAMINO A SANTA CATARINA, N° 520, SIN COLONIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. | | | | FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS 28/11/2025 | FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS 28/03/2026 | PLAZO DE EJECUCIÓN 4 MESES | ANTICIPO 30% DEL MONTO DEL CONTRATO |
| CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO | | | | $11,000,000 (once millones de pesos 00/100 M.N.) | | | |
| EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DEL LICITANTE Y PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE LA OBRA | | | | EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENERÍA, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LAMINA | | | |

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de la ENTIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.
Dicha Licitación Pública Estatal se ejecutará con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

**A) CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES**
La consulta de las bases para participar en esta licitación podrá realizarse en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 31 de octubre de 2025 a las 16:00 horas para la recepción de requisitos de inscripción y pago de bases.
Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), las cuales serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, o depósito bancario; debiendo presentar el respectivo comprobante en el área de Caja de SIMEPRODE(primer piso); posteriormente deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su acuse de recibo de pago correspondiente. Así mismo, deberá dejar escrito donde señale el domicilio y/o correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso por el Representante Legal.

**B) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCIÓN**
1.- Solicitud escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal;
2.- Declaración escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León;
3.- Copia de acta constitutiva y sus modificaciones, y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (Instituto Registral y Catastral), en el caso de persona moral, o identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser persona física;
4.- Copia del poder del representante legal, quien firmará la proposición que presente e identificación oficial vigente con fotografía;
5.- Constancia de Situación Fiscal, mes en curso;
6.- Comprobante de pago de bases;
7.- Comprobante de domicilio con 2 meses de antigüedad o vigente;
8.- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades;
9.- Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos;
10.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.
Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación. La **ENTIDAD CONVOCANTE** no entregará los documentos de las **BASES** y anexos impresos, para la elaboración de la propuesta. Será obligación de los concursantes la impresión de los formatos que se requieran para la elaboración de la misma.

**C) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DISPOSICIONES GENERALES**
* Los licitantes participantes deberán presentar, de forma presencial, sus propuestas técnica y económica en sobres cerrados separados, en idioma español y la moneda en que deberán presentarse la propuesta económica será en moneda nacional a dos decimales, incluyendo en ésta última la garantía de seriedad.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
* No se recibirán, o en caso contrario se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León.
* No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La adjudicación del contrato se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas; a quien garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* La publicación de la presente convocatoria será el día 20 de octubre de 2025.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

**Monterrey, Nuevo León, a octubre de 2025.**

**C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA**
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, O.P.D.**

## Lo bueno

*Que el Parque La Pastora rompió récord de asistencia el fin de semana*

## Lo malo

*Que la Contraloría Estatal empezó la administración con un rezago cercano a 4,000 expedientes en trámite*

## Bla, bla, bla...

*"La Glosa será cada martes una por semana, serán en total seis semanas las que vamos a tener a partir de este martes"*



*Carlos de la Fuente*

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

# Envía Sección 50 apoyos a familias damnificadas por las lluvias

**Jorge Maldonado Díaz**




***Fue bastante buena la respuesta de los agremiados.***

Luego de las inundaciones ocurridas en diferentes estados del país, agremiados de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación comenzaron a enviar apoyos a las familias damnificadas.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que tras el llamado la reacción de los agremiados fue bastante positiva para enviar ayuda a los damnificados de varios estados de la República después de sufrir considerables problemas por mas de cuatro días consecutivos de lluvia durante la pasada semana

"Cuando México nos necesita, el magisterio responde.", expuso el líder de los trabajadores de la educación.

Como es de conocimiento público, Estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí han logrado disminuir el nivel de emergencia con el despliegue de personal y maquinaria para el auxilio y la recuperación.

Así como el envió de ayuda de organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que canalizó hacia esas entidades las aportaciones que sus agremiados hicieron para apoyar a los habitantes que resultaron damnificados.

"Desde la Sección 50 del SNTE -explica el líder Gutiérrez Reynosa- expresamos nuestro reconocimiento a todos los compañeros docentes y trabajadores de la educación que están apoyando con entrega y generosidad a las familias afectadas en diferentes estados de la República."

Añadió que la fuerza se demuestra en los hechos, y conmueve profundamente ver estos actos de solidaridad, dejando claro que somos una organización comprometida y siempre presente donde más se nos necesita.

## EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se ve, la aceptación ciudadana para el gobernador Samuel García Sepúlveda, sigue beneficiando como reflejo espejo gobiernos naranjas.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, si se toma en cuenta el reconocimiento del respetable a las localidades municipales en NL.

Y, aunque se trata de entes independientes, no dejan de estar ligadas en programas, acciones y apoyos, pero como no nos gusta el chisme ahí le cortamos.

● ● ●

En eso de la colecta de víveres para los afectados de Veracruz, hay que reconocer que Nuevo León se pinta sólo.

Que instituciones, empresas y ciudadanos en general se distinguen por sus aportaciones, cuando la tragedia lo urge,

Tan es así, que en ese sentido el poder de convocatoria es una cuestión que parece no tener competencia.

De ahí que las cantidades de recolección, es una constante que sin lugar a dudas, continúa rompiendo récord. Bien.

● ● ●

Emotivo mensaje de cariño admiración y respeto envió ayer por medio de sus redes sociales el dirigente del magisterio estatal de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, a las maestras que viven o han vivido el cáncer de mama.

En él les comparte su empatía y solidaridad. Y dejó entrever que en esos momentos difíciles, el gremio es también su familia y fortaleza.

● ● ●

Los primeros dos tráileres bien cargados de víveres partieron ayer por la mañana hacia el estado de Veracruz, desde el corazón del magisterio de la Sección 21 del SNTE, para las familias afectadas por las pasadas lluvias.

El banderazo de salida lo dio el Secretario General de esta Sección sindical, el Mtro. José Francisco Martínez Calderón, acompañado de maestros que están apoyando en la recolección de víveres en todo el estado.

Esta acción es el reflejo de la solidaridad y conciencia social que una vez más demuestra el magisterio de Nuevo León.

● ● ●

Quienes anunciaron próximos conversatorios con los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, instituciones y algunos alcaldes, son los representantes del Colegio de Abogados, quienes a su vez felicitaron a su rector, David Rodríguez Calderón. Lo anterior por su cumpleaños y agradecieron el avance en el gremio ya que con la recién elección del sistema judicial la ciudadanía pudo entender bien el trabajo de magistrados en sus temas administrativo, penal y judicial.

# Realiza Sección 21 conferencia 'Salud Emocional y Detección Oportuna'

**Jorge Maldonado Díaz**



***Es parte de las acciones contra el cáncer de mama***

En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia de la autoexploración y cuidado de esta enfermedad, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevó a cabo la conferencia "Salud Emocional y Detección Oportuna", impartida por especialistas de la fundación "Unidas Contigo".

El Secretario General José Francisco Martínez Calderón, resaltó la importancia de tomar acciones preventivas para la detección de esta enfermedad, resaltando la importancia de la autoexploración, y que esta sea una acción continua, no únicamente en el mes de octubre.

Asimismo, hizo un llamado a los hombres como parejas, hijos o amigos de mujeres que atraviesan por esta enfermedad, a que tomen un papel activo y de soporte, que se vuelvan esa red de apoyo y seguridad que las mujeres necesitan.

En representación del maestro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, la profesora Elsa María Martínez Peña, señaló la importancia que tiene que esta organización sindical juegue un papel activo en la sociedad, generando conciencia y educando en temas de salud.

La conferencia fue impartida por Flora Eugenia Ferrera y Guadalupe Castillo, sobrevivientes de cáncer de mama y Miembros del Consejo Directivo de Unidas Contigo, así como de Leticia Jaime Aira, Psicooncologa, Presidenta Fundadora de Unidas Contigo.

Este evento forma parte del plan de trabajo de la Secretaría de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Sección 21, a cargo de la profesora. Brenda Lizbeth Sánchez Muñiz.

# Anuncian fecha para tramitar bonos especiales

**Jorge Maldonado Díaz**



***Será a partir de hoy cuando pueden empezar los trámites.***

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informó a sus agremiados que la tramitación de bonos especiales se podrá realizar a partir de este lunes 20 de octubre del año 2025.

El llamado se hizo para los Trabajadores que laboran en las Regiones I, XI y XII y que deberán cubrir los requisitos que la normatividad señala como obligatorios.

La organización sindical explicó a sus agremiados que se abrió un nuevo periodo extraordinario de reclamación para los bonos 1 y 2 conquista sindical que se ha logrado con años de lucha unida de todos sus militantes y que ahora se abre la oportunidad para concretar esta ayuda.

La Sección 50 publicó un calendario de atención a los agremiados quedando estipulado de la siguiente manera lunes 20 de octubre; para las regiones IV, V, VI se recibirá la papelería el martes 21 de octubre.

Para el miércoles 22 de octubre se recibirá la papelería de los agremiados que laboran en las Regiones II, III, y XIII; Y finalmente, los agremiados de las Regiones VII, VIII, IX Y X, podrán iniciar su trámite el jueves 23 de octubre.Cabe mencionar que el trámite conocido como Bono de Libros se puede tramitar en forma extemporánea por los interesados en las fechas antes mencionadas.

Para tal efecto deberán mandar la solicitud y la papelería correspondiente en la oficina de Previsión Social 1 a través de los Secretarios Generales y Representantes de los Centros de Trabajo, siguiendo con el llenado de la solicitud cuya liga esta pública en los espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 administra en sus redes sociales.

NL SIMEPRODE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**CONVOCATORIA**
**Licitación Pública Estatal**
**No. SIMEPRODE-OP-LPE-02-2025**

El Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 y demás correlativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como en los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 6, 7 y 11 de su Reglamento Interior, CONVOCA a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa; que deseen participar en la Licitación Pública Estatal de acuerdo a lo siguiente:

| NO. DE LICITACIÓN | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS | FECHA LÍMITE DE OBTENCIÓN DE BASES E INSCRIPCIÓN | JUNTA DE ACLARACIONES | ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS | ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS | ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN | FIRMA DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SIMEPRODE-OP-LPE-02-2025 | 27/10/2025 A LAS 11:00 HORAS | 31/10/2025 A LAS 16:00 HORAS | 04/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 10/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 13/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 24/11/2025 A LAS 11:00 HORAS | 25/11/2025 A LAS 15:00 HORAS |
| DESCRIPCIÓN GENERAL Y UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE RECICLAJE EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE SANTA CATARINA" EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, UBICADA EN CAMINO A SANTA CATARINA, N° 520, SIN COLONIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. | | | | FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS 28/11/2025 | FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS 28/03/2026 | PLAZO DE EJECUCIÓN 4 MESES | ANTICIPO 30% DEL MONTO DEL CONTRATO |
| CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO | | | | $11,000,000 (once millones de pesos 00/100 M.N.) | | | |
| EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DEL LICITANTE Y PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE LA OBRA | | | | EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENERÍA, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE LAMINA | | | |

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de la ENTIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.
Dicha Licitación Pública Estatal se ejecutará con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

**A) CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES**
La consulta de las bases para participar en esta licitación podrá realizarse en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 31 de octubre de 2025 a las 16:00 horas para la recepción de requisitos de inscripción y pago de bases.
Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), las cuales serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, o depósito bancario; debiendo presentar el respectivo comprobante en el área de Caja de SIMEPRODE(primer piso); posteriormente deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su acuse de recibo de pago correspondiente. Así mismo, deberá dejar escrito donde señale el domicilio y/o correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso por el Representante Legal.

**B) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCIÓN**
1.- Solicitud escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal;
2.- Declaración escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León;
3.- Copia de acta constitutiva y sus modificaciones, y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (Instituto Registral y Catastral), en el caso de persona moral, o identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser persona física;
4.- Copia del poder del representante legal, quien firmará la proposición que presente e identificación oficial vigente con fotografía;
5.- Constancia de Situación Fiscal, mes en curso;
6.- Comprobante de pago de bases;
7.- Comprobante de domicilio con 2 meses de antigüedad o vigente;
8.- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades;
9.- Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos;
10.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.
Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación. La **ENTIDAD CONVOCANTE** no entregará los documentos de las **BASES** y anexos impresos, para la elaboración de la propuesta. Será obligación de los concursantes la impresión de los formatos que se requieran para la elaboración de la misma.

**C) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DISPOSICIONES GENERALES**
* Los licitantes participantes deberán presentar, de forma presencial, sus propuestas técnica y económica en sobres cerrados separados, en idioma español y la moneda en que deberán presentarse la propuesta económica será en moneda nacional a dos decimales, incluyendo en ésta última la garantía de seriedad.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
* No se recibirán, o en caso contrario se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León.
* No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La adjudicación del contrato se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas; a quien garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* La publicación de la presente convocatoria será el día 20 de octubre de 2025.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

**Monterrey, Nuevo León, a octubre de 2025.**

**C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA**
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, O.P.D.**

NUEVO LEÓN VAMOS

# EN TIEMPO Y FORMA



CUARTO INFORME DE GOBIERNO

NUEVO LEÓN

SAMUEL GARCÍA

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

# Rayadas son de Liguilla

*Alberto Cantú*

Rayadas superó 3-1 en casa al León en la fecha 16 y con ello clasificaron a la Liguilla del torneo Apertura 2025.

Las albiazules vinieron de atrás en el encuentro y con goles de Lucía García, Lourdes Bosch y Marisol Veloz se hicieron del triunfo, lo que les permitió llegar a las 29 unidades en la campaña para que así sean sextas en la tabla de posiciones.

Las visitantes se adelantaron en el marcador al minuto 14, cuando Rubí Soto mandó un centro al área y Alexia Villanueva con un remate de cabeza generó el 1-0.

Sin embargo, el 1-1 aconteció al 32' de acción, instante en el que Diana García mandó un centro al área chica y Lucía García remató con la zurda para poner el empate.

Las albiazules generaron el 2-1 en el complemento, al 76' de acción, momento en el que Lourdes Bosch ingresó al área y eludió la marca de dos rivales para rematar de zurda y superar el lance de la guardameta contraria, terminando así el encuentro.

El 3-1 de Rayados llegó al 96', cuando Marisol Veloz en el área chica aprovechó un servicio de una compañera para con un derechazo anotar uno más, terminando así el encuentro.

Tras este resultado, las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo 31 de octubre cierren la temporada regular y reciban al Atlas.




*Las albiazules totalizaron 29 unidades hasta ahora.*




*Los africanos hicieron lo insólito.*

## Sorpresa en Mundial Sub 20

# ¡Marruecos campeón!

Marruecos consumó la sorpresa en el Mundial Sub 20, y con un 2-0 venció a la favorita Argentina en la final para coronarse campeona.

Yassir Zabiri con sus goles en los minutos 12 y 29 terminó siendo la figura del encuentro y el héroe del mismo.

Esta es la primera ocasión en la que Marruecos se hace del máximo galardón en un Mundial de Futbol Sub-20.

Argentina era la favorita para coronarse en la mencionada justa continental, pero los marroquíes fueron superiores en el terreno de juego y merecidamente se llevaron el título.



*Toronto buscará la corona de la Liga.*

# Todo parejo en la Americana

Vladimir Guerrero Jr. conectó su sexto jonrón de la postemporada, el novato Trey Yesavage ponchó a siete en cinco entardas y dos tercios y los Aulejos de Toronto forzaron un séptimo juego en la Serie de Campeonato de la Liga Americana al vencer 6-2 a los Marineros de Seattle la noche del domingo.

La serie se decidirá esta noche en Toronto, el segundo juego decisivo en la historia de los Azulejos. Toronto perdió ante Reales de Kansas City en la Serie de Campeonato de la Liga Americana de 1985.

Seattle, el único equipo de las Grandes Ligas sin un banderín, jugará por primera vez un séptimo juego de postemporada. El ganador se enfrentará al campeón de la Liga Nacional, Dodgers Los Ángeles en la Serie Mundial que comienza el viernes.

Los Azulejos concretaron tres doble plays detrás de Yesavage, dos de ellas para salir de atolladeros con las bases llenas. Eso convirtió a Toronto en el primer equipo en inducir dobles matanzas consecutivas con las bases llenas para terminar una entrada en un juego de postemporada. Son sólo el cuarto equipo en lograr dos en un solo juego de playoffs.

Toronto también aprovechó los tres errores de Seattle, la mayor cantidad de la temporada. En comparación, los Azulejos han cometido cuatro errores en diez juegos de playoffs.

El sexto jonrón de postemporada en la carrera de Guerrero Jr. —todos este año— lo empató con José Bautista y Joe Carter como los que más han logrado en la historia de los Azulejos Bautista realizó el primer lanzamiento ceremonial antes del juego.

Addison Barger conectó un jonrón e impulsó tres carreras para Toronto, que había perdido sus cuatro juegos anteriores cuando enfrentaban la eliminación en postemporada. Esa racha se extendió hasta el Juego cinco de la serie de campenato de 2016 contra Guardianes de Cleveland e incluyó derrotas en la ronda de comodines ante Tampa Bay en 2020, Seattle en 2022 y Minnesota en 2023.

El jonrón de Guerrero Jr. al inicio del quinto rollo puso la pizarra 5-0 y sacó al abridor de los Marineros, Logan Gilbert. El derecho permitió cinco carreras, cuatro limpias, y siete hits en cuatro entradas.

Yesavage llevó una blanqueada hasta la sexta. Fue responsable de dos carreras y seis hits, cinco de ellos sencillos. Cinco de sus ponches fueron con su bola rápida de dedos separados, al igual que los dos rodados de doble play con las bases llenas.

# Trotan los Potros en la cima de la NFL

Daniel Jones lanzó para 288 yardas y dos anotaciones, Jonathan Taylor tuvo su tercer juego de tres touchdowns de la temporada y los Potros de Indianapolis vencieron 38-24 a los Cargadores de Los Angeles ayer, logrando su sexta victoria, la mayor cantidad en la NFL.

Los Potros (6-1) también rompieron una racha de cinco derrotas en Los Angeles después de perder contra los Carneros en el SoFi Stadium el mes pasado. No habían vencido a los Cargadores, Carneros o ahora a los ahora Riders de Las Vegas desde 1986. En general, los Potros no habían vencido a los Cargadores desde el 25 de septiembre de 2016, en Indianapolis.

Con su mejor inicio desde 2009, los Potros, líderes del Sur de la AFC, lideraron 23-3 al medio tiempo mientras mantenían a los Cargadores en 10 yardas por tierra en seis acarreos. Los Potros anotaron pronto con una carrera de 23 yardas de Taylor y nunca miraron atrás.

Jones completó 23 de 34 pases. Taylor tuvo 16 acarreos para 94 yardas.

Los Cargadores (4-3) nunca tuvieron la ventaja mientras perdían por tercera vez en cuatro juegos a pesar de un récord personal de 423 yardas por pase y tres touchdowns de Justin Herbert. Sus 37 pases completos establecieron un récord de franquicia.



*Indianápolis es el líder en toda la NFL con seis victorias.*

Los Cargadores superaron a los Potros 21-17 en la segunda mitad, remontando con tres touchdowns en tres posesiones consecutivas, después de ser limitados al gol de campo de 43 yardas de Cameron.

**El domingo de la S7**

| | |
|---|---|
| Carneros 35-7 Jaguares | |
| N. Orleans 14-26 Chicago | |
| Miami 6-31 Cleveland | |
| N. Inglaterra 31-13 Ten. | |
| Las Vegas 0-31 KC | |
| Filadelfia 28-22 Minnesota | |
| Carolina 13-6 Jets | |
| Gigantes 32-33 Denver | |
| Ind. 38-24 San Diego | |
| Washington 22-44 Dallas | |
| Green Bay 27-23 Arizona | |
| Atlanta 10-20 San Fco. | |

Dicker en la primera mitad.

Su última serie del juego consumió nueve minutos, pero los Chargers perdieron la posesión del balón en el terreno sin llegar a la zona roja.

# Quitan descanso a los Rayados

*Alberto Cantú*

Rayados inició ayer con su preparación para enfrentarse ya mañana a los Bravos en el torneo Apertura 2025.

El equipo no tuvo descanso ya que ayer por la mañana entrenaron en las instalaciones de El Barrial.

El equipo fue criticado en redes sociales después de su empate ante Pumas, donde muchos aficionados atribuían el mal momento albiazul a los excesivos descansos que les estaban otorgando.

Los futbolistas que fueron titulares ante Pumas el sábado pasado en la Liga MX, ahora tuvieron trabajo de futbol a espacios reducidos.

De paso, los jugadores que entraron de cambio en ese duelo o los que no vieron minutos realizaron el trabajo de futbol a espacios reducidos.

Por distintos inconvenientes físicos, Ricardo Chávez, Fidel Ambriz y Erick Aguirre no entrenaron al parejo del equipo al hacer trabajo diferenciado y es casi un hecho que no serán de la partida contra Bravos.

El encuentro ante Bravos lo dirigirá su auxiliar técnico Jordi Guerrero ya que Domènec fue expulsado en el duelo frente a los de la UNAM.

Cabe señalar que el encuentro entre Rayados y Bravos será mañana en el BBVA, e iniciará a las 21:05 horas.

Monterrey arribará al encuentro con una cosecha de 27 puntos y su rival Bravos con 19 unidades.




*El equipo albiazul entrenó en El Barrial.*



*Renata Zarazúa.*

# Renata se corona en el ITF de Macon

La tenista mexicana Renata Zarazua volvió a ganar otro torneo y ahora se coronó en el ITF W100 de Macon, Georgia, Estados Unidos.

Renata logró el mencionado éxito luego de imponerse en la final a la competidora estadounidense Anna Rogers por parciales de 6-2 y 6-1.

Con este triunfo, la mexicana llegó a la cifra de 10 títulos en su carrera profesional, donde siete son del World Tennis Tour

A su vez, este éxito de Renata Zarazua significó el segundo título W100 para la mencionada mexicana.

LIGA BBVA APERTURA 2025 J13

## TABLA DE POSICIONES

| L | Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | DG | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Toluca | 13 | 10 | 1 | 2 | 39 | 16 | 23 | 31 |
| 2 | Cruz Azul | 13 | 8 | 4 | 1 | 24 | 16 | 8 | 28 |
| 3 | América | 13 | 8 | 3 | 2 | 27 | 13 | 14 | 27 |
| 4 | Monterrey | 13 | 8 | 3 | 2 | 26 | 20 | 6 | 27 |
| 5 | Tigres | 13 | 7 | 5 | 1 | 27 | 13 | 14 | 26 |
| 6 | Pachuca | 13 | 6 | 3 | 4 | 18 | 15 | 3 | 21 |
| 7 | Tijuana | 13 | 5 | 5 | 3 | 26 | 17 | 9 | 20 |
| 8 | Chivas | 13 | 6 | 2 | 5 | 20 | 18 | 2 | 20 |
| 9 | Juárez | 13 | 5 | 4 | 4 | 18 | 17 | 1 | 19 |
| 10 | Pumas | 13 | 3 | 5 | 5 | 16 | 20 | -4 | 14 |
| 11 | San Luis | 13 | 4 | 1 | 8 | 19 | 20 | -1 | 13 |
| 12 | Santos | 13 | 4 | 1 | 8 | 15 | 21 | -6 | 13 |
| 13 | Atlas | 13 | 3 | 4 | 6 | 21 | 29 | -8 | 13 |
| 14 | León | 13 | 3 | 3 | 7 | 12 | 24 | -12 | 12 |
| 15 | Mazatlán | 13 | 2 | 5 | 6 | 15 | 23 | -8 | 11 |
| 16 | Querétaro | 13 | 3 | 2 | 8 | 14 | 25 | -11 | 11 |
| 17 | Necaxa | 13 | 2 | 3 | 8 | 14 | 26 | -12 | 9 |
| 18 | Puebla | 13 | 2 | 2 | 9 | 14 | 32 | -18 | 8 |

## GOLEO INDIVIDUAL

| L | Jugador (Equipo) | G |
|---|---|---|
| 1 | Joao Díaz (Toluca) | 10 |
| 2 | Joao Geraldino (San Luis) | 9 |
| 3 | Germán Berterame (Monterrey) | 8 |
| 4 | Armando González (Chivas) | 7 |
| 5 | Juan Brunetta (Tigres) | 7 |
| 6 | Sergio Canales (Monterrey) | 6 |
| 7 | Ángel Sepúlveda (Cruz Azul) | 6 |
| 8 | Frank Boya (Tijuana) | 6 |
| 9 | Óscar Estupiñán (Juárez) | 6 |
| 10 | Ismael Díaz de León (León) | 5 |

**JORNADA 13**

**Viernes 17**
Puebla 4-3 Tijuana
San Luis 2-0 Atlas
Tigres 5-3 Necaxa

**Sábado 18**
Santos 2-0 León
Juárez 2-2 Pachuca
Monterrey 1-1 Pumas
Chivas 2-0 Mazatlán
Toluca 4-0 Querétaro
Cruz Azul 2-1 América

**JORNADA 14**

**Martes 21**
América Vs. Puebla
Necaxa Vs. Cruz Azul
Mazatlán Vs. Santos
Monterrey Vs. Juárez

**Miércoles 22**
Querétaro Chivas
Pachuca Vs. Tigres
Atlas Vs. León
Tijuana Vs. Toluca
Pumas Vs. San Luis

# Fortaleza rayada sólo es de local

Pese a que el pasado sábadosólo les alcanzó para empatar con los Pumas, la verdadera fortaleza de Rayados en este Apertura 2025 sólo es de local.

En sus 13 partidos del Apertura 2025, Rayados ha jugado seis juegos en casa y han cosechado 14 puntos de 18 posibles., es decir, el 78 por ciento de los puntos disputados.

Primero vencieron 3-1 al Atlas y después superaron 3-2 al Mazatlán y derrotaron 3-0 al Necaxa.

Después igualaron 2-2 con América y superaron 1-0 a Santos, además de que empataron 1-1 con Pumas.

Para ser claros, Rayados ha tenido un mejor rendimiento en puntos como local respecto a su cosecha de unidades que han generado de visitantes.

En cancha ajena, en este Apertura 2025, Rayados ha cosechado el 62 por ciento de los puntos al hacerse de 13 de 21 en disputa.

Monterrey buscará mantener su buen momento en casa frente a los Bravos e intentarán que eso continúe sucediendo a partir de mañana, cuando regresen a la actividad en el torneo Apertura 2025.



*Monterrey buscará mantener su buen momento en casa frente a los Bravos.*



*Anthony Martial.*

# Defiende Oliver a Anthony

El español Oliver Torres salió en defensa de Anthony Martial por el hecho de que el francés ha tenido un pobre rendimiento deportivo en Rayados y pidió paciencia para él.

Oliver, en charla con TUDN, brindó sus razones para considerar que Martial está en un proceso de acoplamiento en el equipo y que en algún momento dará una mejor versión futbolística en pro del club albiazul.

"Obviamente la gente espera rendimiento inmediato, y el meter o no meter gol, muchas veces es cuestión de suerte y fortuna, y eso cambia la perspectiva de estar increíble o no estar, pero por eso, si hubiese metido gol en Tijuana o no hubiera metido, para mí, el criterio sería el mismo, que sería seguir teniendo paciencia con la adaptación", expresó.

De paso, Oliver catalogó a Martial como "un grandísimo jugador" y en sus declaraciones aseguró que Anthony rendirá mucho en los siguientes partidos con el club.

"A partir de ahí es un gran jugador que nos va a aportar mucho, los compañeros le estamos ayudando en la adaptación y estoy seguro de que va a rendir como se espera, porque es un grandísimo jugador", añadió.

# Va Tigres ante un Pachuca en mal momento

Tigres enfrentará el próximo miércoles al Pachuca en la Liga MX, y jugarán frente a un equipo que no presenta un gran momento deportivo.

En los últimos 10 partidos del Pachuca, siendo esto ya sea en el Apertura 2025 o en la ya terminada Leagues Cup, Pachuca solamente ha cosechado dos triunfos.

Pachuca solamente ha ganado dos partidos en sus últimos 10 encuentros, donde de hecho registran también cinco derrotas y tres empates.

Además, en esos últimos 10 encuentros, Pachuca ha marcado apenas nueve tantos y ha recibido 15 del rival.

Primero Pachuca cayó 2-0 con Xolos, mientras que después perdieron 2-1 ante Galaxy en los cuartos de final de la Leagues Cup.

Posteriormente a ello, Pachuca empató 1-1 con León y América los superó por un marcador de 2-0, toda vez que Cruz Azul los derrotó 1-0, Querétaro los superó 2-0, empataron 2-2 con Puebla, superaron 2-1 al San Luis, se impusieron 1-0 al Necaxa y quedaron 2-2 con Bravos.

Y mientras Pachuca registra sólo dos victorias en sus últimos 10 encuentros, Tigres tiene nueve partidos sin perder ya que su último traspié fue ante Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup, siendo eso el pasado 20 de agosto.

Después de eso, Tigres ha cosechado cuatro triunfos y cinco empates en el torneo Apertura 2025.

Los momentos de ambos equipos son muy distintos y solamente quedará esperar a ver si Tigres aprovecha esa situación y se imponen al Pachuca en el estadio Hidalgo.



*Pachuca viene de sumar un empate ante Juárez.*

### INICIAN PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR PACHUCA

Tigres inició ayer con su preparación para enfrentar el próximo miércoles al Pachuca en la Liga MX.

Los felinos jugaron el viernes pasado ante Necaxa y tuvieron el sábado pasado como día de descanso.

La escuadra felina que fue titular ante Necaxa el viernes pasado realizó ayer algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

A su vez, los futbolistas que entraron de cambio ante Necaxa o aquellos que no vieron minutos frente a los Rayos hicieron trabajo de futbol a espacios reducidos.

El conjunto felino enfrentará el próximo miércoles al Pachuca en el estadio Hidalgo, por lo que aún tendrán tanto hoy como mañana para que el técnico Guido Pizarro defina al equipo que irá de inicio frente al conjunto de Aguascalientes.

Hasta estos momentos y a falta de los entrenamientos de hoy y el de mañana, en Tigres no hay ausencias por lesión.

Cabe señalar que el encuentro entre Tigres y Pachuca será el próximo miércoles, además de que sucederá en el estadio Hidalgo y el encuentro comenzará a las 19:00 horas, perteneciendo ese cotejo a la fecha 14 del torneo Apertura 2025.

La escuadra auriazul arribará a ese duelo con una cosecha de 26 puntos y su rival Pachuca con 21 unidades.



*Los merengue recuperaron el trono.*

# No sueltan liderato

Real Madrid superó 1-0 de visitante al Getafe y con ello continúan en la cima en la Liga de España.

Con un gol de Kylian Mbappé al minuto 80, el conjunto merengue venció en el estadio Coliseo al Getafe.

Por los anfitriones acabaron el encuentro en inferioridad numérica tras las expulsiones de Nyom al 77' y Alex Sancris, al 84'.

Tras la victoria, el conjunto merengue alcanzó las 24 unidades para que así estén en la cima de la Liga y tengan dos puntos de ventaja sobre el sublíder Barcelona.

Por su parte, el conjunto del Getafe se quedó en las 11 unidades para que así sean décimo segundos en el certamen.

### GANA MILÁN EN LA SERIE A DE ITALIA

La escuadra del Milán superó 2-1 en casa a la Fiorentina para con ello tomar la cima de la Serie A de Italia.

Con dos goles de Rafael Leao, siendo estos en los minutos 63 y 86, en donde este último fue de penal, Milán derrotó a la Fiorentina.

Por el visitante Fiorentina habían marcado con el gol de Gosens al 55', pero después lo remontó el conjunto rossonero.

Tras el triunfo, la escuadra del Milán llegó a los 16 puntos y están de líderes en la Serie A, donde Inter de Milán es sublíder con 15 unidades.

Mientras tanto, la escuadra de la Fiorentina es décimo octavo en la tabla de posiciones al registrar apenas tres puntos en el torneo.

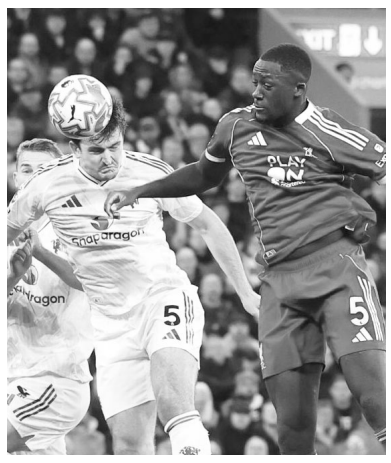
# Vence United al Liverpool

El clásico más importante de la Liga Premier de Inglaterra terminó siendo ganado por el equipo Manchester United.

De visitantes y en el estadio Anfield, donde no ganaban desde el 2016, Manchester United superó 2-1 al Reds.

Brian Mbeumo adelantó al Manchester United para marcar el 1-0 al minuto dos, aunque Cody Gakpo generó el 1-1 al 78'.

Sin embargo, el 2-1 del triunfo lo marcó Harry Maguire al 84' de acción, cuando Bruno Fernandes mandó un centro al área chica para que el inglés rematara de cabeza y generara el del triunfo.



*Manchester ganó el derby inglés.*

Con la victoria, Manchester United alcanzó las 13 unidades para que así sean novenos del futbol inglés, en el que Liverpool es cuarto con 15 unidades.

En más resultados de la jornada ocho de la Liga Premier de Inglaterra, Aston Villa superó 2-1 al Tottenham.

# Anota Julián tres y gana Al Qadisiya

Julián Quiñones, futbolista colombiano y naturalizado mexicano, anotó tres goles y su club Al Qadisiya superó 3-1 al Neom en la primera división del futbol árabe.

Las anotaciones del atacante mexicano fueron sucediendo en los minutos 11, 45 y 86 de acción respectivamente.

Por el local Neom descontaron con el tanto de Alexander Lacazette al 66'.

Con el triunfo, Al Qadisiya alcanzó las 13 unidades para que así sean sublíderes del futbol árabe.

De paso, la escuadra del Neom se quedó en los nueve puntos para que así sean novenos en la campaña.



*Quiñones sigue brillando en Arabia.*

### ACTIVIDAD DE MEXICANOS EN EUROPA

Santiago Giménez, delantero del Milán, jugó 33 minutos y su club venció 2-1 a la Fiorentina en la Serie A de Italia, en la que marchan de líderes con 16 puntos.

Orbelin Pineda, mediocampista del AEK, disputó 34 minutos y su club cayó 2-0 ante PAOK en la Liga de Grecia, motivo por el cual, tras ese resultado, el conjunto en el que milita el connacional marcha tercero con 16 puntos en la tabla de posiciones de ese torneo.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, jugó 83 minutos y su club empató 0-0 en casa frente al Parma en la Serie A de Italia.

Producto del empate, el conjunto del Genoa llegó a los tres puntos para que así sean décimo novenos en la justa.

# Reaccionan las Águilas

Las Águilas de Filadelfia lograron una victoria crucial al vencer 28-22 a los Vikingos de Minnesota en el U.S. Bank Stadium, cortando una racha de dos derrotas consecutivas.

El mariscal de campo Jalen Hurts fue la gran figura del encuentro, completando 19 de 23 pases para 326 yardas y tres touchdowns, alcanzando una calificación perfecta. Desde el inicio, Hurts mostró su dominio al conectar con A.J. Brown en un pase de touchdown de 37 yardas en la cuarta jugada del partido. Brown finalizó con cuatro recepciones para 121 yardas y dos anotaciones.

DeVonta Smith también destacó con 183 yardas recibidas y un touchdown de 79 yardas, la jugada más larga de su carrera. La defensa de Filadelfia tuvo un papel clave, con una intercepción que terminó en touchdown y una sólida presión sobre el mariscal rival.

A pesar de generar 387 yardas ofensivas, los Vikingos no pudieron capitalizar en la zona roja, quedándose con cinco goles de campo.

Con este triunfo, las Águilas se mantienen firmes en la cima de la NFC Este y se preparan para enfrentar a los Gigantes de Nueva York, buscando mantener su impulso positivo.



*Filadelfia venció Minnesota 28-22.*

## VAQUEROS VENCIÓ A COMANDANTES

Dak Prescott lanzó para tres touchdowns, incluyendo uno de 74 yardas a CeeDee Lamb, DaRon Bland devolvió una intercepción 68 yardas para anotar después de que Jayden Daniels saliera con una lesión en el tendón de la corva y los Vqueros de Dallas vencieron este domingo 44-22 a los Comandantes de Washington.

Lamb tuvo 110 yardas en cinco recepciones después de que un esguince alto de tobillo lo mantuviera fuera de los tres juegos anteriores, cuando George Pickens brilló sin su nuevo compañero, y luego tuvo el mismo impacto compartiendo nuevamente el protagonismo.

La recepción de 44 yardas de Pickens fue clave en una serie de touchdown de 35 segundos para una ventaja de 27-15 en el último minuto de la primera mitad después de que Daniels anotara en una carrera de una yarda con 45 segundos para el descanso.

Javonte Williams corrió para 116 yardas y un touchdown para Dallas (3-3-1).

Prescott terminó con 21 pases completos de 30 intentos para 264 yardas con dos pases de touchdown a Jake Ferguson, quien se convirtió en el primer ala cerrada en la historia de la NFL con al menos 50 recepciones y seis recepciones de touchdown en los primeros siete juegos de una temporada.

Daniels estaba sin sus tres principales receptores en Terry McLaurin (cuádriceps), Deebo Samuel (talón) y Noah Brown (rodilla/ingle), un ex jugador de Dallas. Daniels tuvo 156 yardas y un touchdown junto con su acarreo de anotación antes de la lesión.


*Isaac del Toro, entre los punteros.*

# Queda Isaac segundo en Andorra

El mexicano Isaac del Toro volvió a demostrar su calidad en una prueba más del ciclismo internacional y ahora brilló en Andorra, España.

Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, quedó segundo ayer en el Criterium de Andorra, en una prueba más del ciclismo internacional.

El antes mencionado compitió en una prueba de 32 kilómetros, sobre un circuito de dos kilómetros con 14 metros que enlazó las avenidas Meritxell y Carlemany.

Ahí el ganador fue Primoz Roglic, quien acabó la prueba en 25 minutos y 39 segundos.

A su vez, Isaac quedó segundo y Tadej Pogacar, el mejor ciclista del mundo, finalizó tercero en ella.



*Daniel Suárez.*

# Queda Suárez 12 en Talladega

Daniel Suárez, piloto regio de Tranckhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, culminó décimo segundo en la carrera del Súper Óvalo de Talladega.

En esa carrera de postemporada, el piloto regiomontano culminó décimo segundo y de hecho remontó 14 puestos ya que largaba vigésimo sexto.

Suárez tuvo una buena estrategia y un auto rápido para finalmente quedar décimo segundo al término de la vuelta 189.

A su vez, quien ganó esta carrera en el Súper Ovalo de Talladega terminó fue Chase Briscoe de Toyota.

El regiomontano volverá a la actividad en la Nascar de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda correr en Chicago.

# Gana Verstappen el Gran Premio de Austin

Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing, ganó ayer el Gran Premio de Austin, esta carrera que por cierto renovó con la Fórmula 1 hasta la temporada del 2034.

Verstappen, quien salía desde la pole position, aguantó la cima en la respectiva largada y Charles Leclerc de Ferrari adelantó en ese momento a Lando Norris de McLaren, mientras que instantes después hubo un contacto entre los coches de Carlos Sainz de Williams y Kimi Antonelli de Mercedes.

Después del coche de seguridad virtual luego del incidente entre Carlos y Kimi, Lando Norris adelantó a Charles Leclerc y posteriormente hubo un contacto entre los coches de Ollie Bearmann de Haas y Yuki Tsunoda de Red Bull Racing, pero en ese momento solamente había el abandono en la carrera de de Sainz por daños en su monoplaza.

Fue una carrera de nulas emociones ya que en la mayoría de las 56 vueltas no existieron muchos adelantamientos.

Max Verstappen cumplió con la estrategia que le dictó Red Bull Racing y con ello se puso a 40 puntos del líder Óscar Piastri en el campeonato de pilotos de la categoría reina del deporte motor.

Piastri, quien marcha de líder, terminó quinto en Austin y su compañero Lando Norris acabó segundo, toda vez que Charles Leclerc fue tercero y acompañaron en el podio a Max Verstappen.

Con esto, Lando Norris sigue segundo en el campeonato de pilotos, estando a 14 puntos de Piastri.

Ahora lo que vendrá será el Gran Premio de México en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país, el próximo domingo.



*Max Verstaappen.*

# Es Quiroga el 'Gigante de México'

El piloto Germán Quiroga, de Car Motion-Prime Sport, ganó ayer en la Nascar México que se realizó el Óvalo Aguascalientes México; después que tuvo que arrancar en la última posición, al haber sido descalificado durante la revisión técnica y haberse quedado con la pole.

En la carrera llamada "Aguascalientes el Gigante de México 170", fecha 13 de la categoría, efectuada en tierras hidrocálidas, Quiroga corroboró el dominio impuesto en la clasificación del sábado pasado, aunque como se mencionó se le quitó esa posición.

"Fue una carrera inolvidable, a las pocas vueltas de haber arrancado ya peleaba por los sitios de privilegio y salvo dos o tres ocasiones en las que perdí el liderato, después toda la competencia fue mía. Este pase a la disputa por el campeonato será para recordar por mucho tiempo".

Max Gutiérrez de Canel´s-Laboratorios Tequis, acabó segundo y comentó que es un buen resultado porque ya tenía un lugar en los que pasarán a disputar la final en Puebla y si bien en un momento pensó irse en busca de la victoria, que eso no era lo más recomendable.

El tercer escalón del podio quedó en manos de Eloy Sebastián Falcón de Volaris-Ya Vas que se veía desilusionado porque estuvo muy cerca de quedar entre los cuatro primeros de playoffs.

La prueba no fue muy accidentada ya que se registraron muy pocos percances en la primera mitad ninguna bandera amarilla y en la segunda solo cinco, finalizando la prueba con verde-blanca y cuadros.

La siguiente será en el autódromo Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla, el próximo nueve de noviembre.



*Germán Quiroga se coló a los finalistas.*

# Busca FR pegar primero en la postemporada

Fuerza Regia buscará pegar primero en la final de zona de la LNBP, cuando enfrenten a las Panteras de Aguascalientes.

De locales y en el Gimnasio Nuevo León Unido, Fuerza Regia enfrentará a las Panteras y el encuentro será en punto de las 20:15 horas de este lunes.

La serie es a ganar cuatro partidos para acceder a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio superó en una ronda anterior de la postemporada al equipo de los Mineros de Zacatecas, logrando eso en apenas cuatro partidos.

Por su parte, Panteras eliminó en cinco partidos a los Soles de Mexicali y con ello accedieron a la siguiente ronda, donde jugarán con Fuerza Regia.

Fuerza Regia tendrá la ventaja de la localía en esta serie de postemporada al tener más partidos en casa respecto a su rival, por lo que habrá que esperar a ver si aprovechan lo antes mencionado y se encaminan a la disputa del título, en donde de llegar aspirarían a su sexto campeonato. **(AC)**



*La quinteta regia busca adelantarse.*

# Se corona Médvedev en Almaty

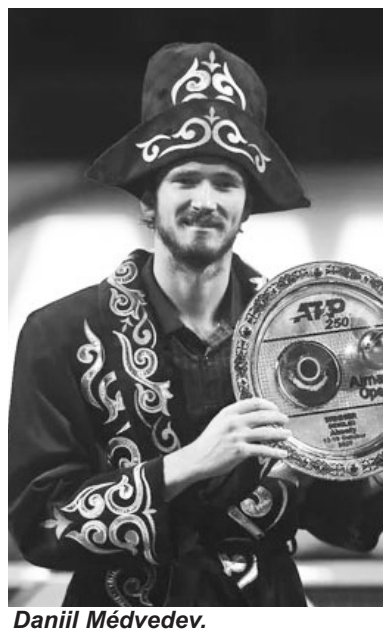
El ruso Daniil Medvédev puso fin a una sequía de 882 días sin ganar un título en el tenis profesional de la ATP.

Para eso, el mencionado tenista ruso logró vencer en la final del Abierto de Almaty al competidor Corentin Moutet.

La victoria del ruso Daniil Medvédev sobre Corentin Moutet terminó siendo por parciales de 7-5, 4-6 y 6-3.

De esta forma, Medvédev alcanzó 21 títulos como tenista profesional, revalidando así su gran momento deportivo.

En más actividad del tenis, Casper Ruud se coronó en el Torneo de Estocolmo, donde superó en la final y por parciales de 6-2 y 6-3 a Ugo Humbert.


*Daniil Médvedev.*

El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025





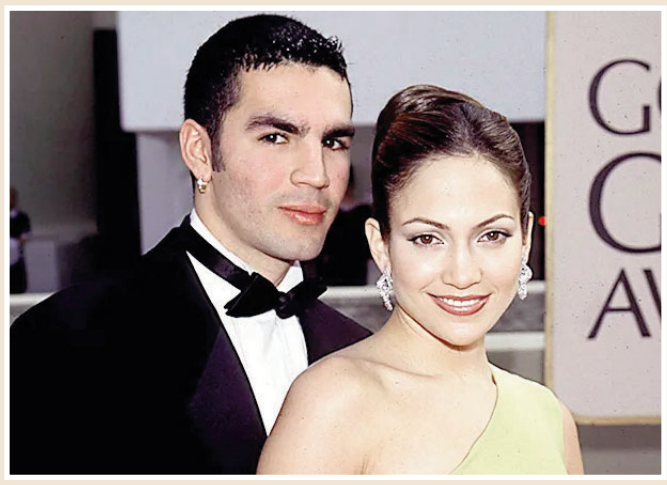

# OJANI NOA, SE LANZÓ EN CONTRA DE JLO

**EL UNIVERSAL.-**

Las declaraciones que la cantante Jennifer Lopez sobre sus relaciones hicieron eco inmediato. Y es que, tras afirmar que ninguna de sus exparejas ha sido capaz de amarla, su primer esposo, Ojani Noa, se lanzó en su contra.

En una reciente entrevista para el programa "The Howard Stern Show", la "Diva del Bronx" habló sobre su complicada vida sentimental, y aseguró que, aunque en sus cuatro matrimonios (y varias relaciones) recibió casi todo lo que cualquier mujer pudiera desear, ninguno de sus ex pudo amarla de verdad.

"Me dieron lo que tenían. Me lo dieron todo, siempre. Todos los anillos, todo lo que pudiera desear. Las casas, los anillos, el matrimonio. Todo. Pero…", dijo.



*Noa y JLo se casaron en 1997.*

A través de sus redes sociales, Ojani publicó un duro mensaje para la artista, en el que no solo rechaza su versión de los hechos; sino que, afirma, ella es la única razón por la que ninguno de sus romances ha prosperado.

"Deja de menospreciarnos. Deja de menospreciarme con tu imagen de víctima", escribió el cubano en Instagram. "el problema no somos nosotros. No soy yo. El problema eres tú. Tú eres quien no pudo contenerse", agregó.

Noa y JLo se casaron en 1997 y, a pesar de que lucían sumamente enamorados, sorpresivamente se separaron 11 meses más tarde. Dos décadas después, el cubano reveló que fue la protagonista de "El beso de la mujer araña" quien terminó con la relación pues, según él, sacrificó su matrimonio por fama.

"Elegiste que la fortuna y la fama separaran nuestra relación. Decidiste mentirme, engañarme, aunque intenté mantener el matrimonio vivo", sostuvo.

Ojani resaltó que su famosa exesposa ha tenido cuatro buenos hombres a su lado, por lo que le pidió dejar de mentir y reflexionar sobre ella misma.

"Te han amado varias veces. Te has casado cuatro veces y has tenido innumerables relaciones entre tanto. Has tenido buenas relaciones… di la verdad, que la gente sepa que tú eres el problema", finalizó.

Después de Ojani, la estrella pop se ha casado tres veces más: con Cris Judd, Marc Anthony (padre de sus gemelos Max y Emme) y Ben Affleck, de quien se divorció este año.

**Alfonso Herrera**

# Aboga por otra mirada a la realidad

**EL UNIVERSAL.-**

Monogamia, poliamor, relaciones abiertas, acuerdos "extraños" de pareja, y todo lo que a las personas les da miedo hablar es justamente lo que se expresa en "Tesis sobre una domesticación," la nueva película de Alfonso Herrera, en la que comparte créditos con Camila Sosa Villada.

En la cinta, el mexicano toma el rol de un abogado homosexual que se enamora de una actriz trans, dando una mirada a la cotidianidad de ellos como individuos y la pareja que forman, bajo una mirada que, para Herrera, es correcta.

"Es un proyecto muy valiente, arriesgado, que tiene una mirada distinta, muy necesaria porque no es lastimera, documentalosa, que intenta explorar cómo es la vida de una actriz trans, no, simplemente se plantea una normalidad, y también habla de las relaciones humanas, de pareja", señala.

Esta película, que se podrá ver en las salas de cine del país a partir del 23 de octubre, se basa en la novela homónima escrita por Camila, quien da vida a la protagonista.

De acuerdo con el actor, se busca dar foco a cómo, aun cuando se tienen acuerdos o formas de vivir "cotidianas", se les da un peso diferente sólo por la orientación sexual de los personajes.

"Es la tesis de Camila y habla un poco de cuál es la percepción externa y cómo se puede generar un prejuicio para con esa pareja; plantea situaciones, acuerdos que existen y no tienen que ser juzgados".

La domesticación es, para el actor mexicano, la pérdida de dinámicas de pareja que experimentan a lo largo de la cinta con la llegada de un tercero a la cotidianidad, en forma de un hijo adoptivo, que al mismo tiempo sirve para mostrar que temas como el VIH, travestismo o identidad sexual deberían ser tratados con normalidad.

Tesis sobre una domesticación es un proyecto en el que la mayoría podrá verse reflejada bajo la lupa de Alfonso pues, al abordar temas que caen en la cotidianidad: relaciones humanas, límites y sexualidad, abrirá conversaciones.



*En la cinta, el mexicano toma el rol de un abogado homosexual que se enamora de una actriz trans.*



*Expresó el profundo dolor que siente por la partida de su amigo y agradeció el poder haber sido parte su di vida.*

# Fred Durst da el último adiós a Sam Rivers

**EL UNIVERSAL.-**

"Vi a Sam en el escenario y pensé: 'este tipo es increíble'", así fue como Fred Durst recordó a Sam Rivers, su excompañero de Limp Bizkit y quien perdió la vida el pasado 18 de octubre a los 48 años.

En un emotivo video publicado en su cuenta de Instagram, Durst no sólo se despidió de su amigo; sino que recordó algunos de los momentos más importantes que compartieron, como cuando decidieron crear a la banda.

El cantante explicó que conoció a Rivers en un bar de Jacksonville, en Florida, y quedó tan impresionado con su talento que ese mismo instante le propuso trabajar juntos

"Le dije que tenía esta idea para una banda, y él respondió: 'estoy dentro, ¡Hagámoslo!'. Y así empezó todo", dijo.

Durst también destacó el legado de Rivers y su sensibilidad como artista y humano:

"Tenía esta capacidad de sacar una tristeza hermosa del bajo que nunca había escuchado. Tocaba acordes de una manera que no puedo explicar", agregó.

Asimismo, expresó el profundo dolor que siente por la partida de su amigo y agradeció el poder haber sido parte su di vida:

"He derramado galones y galones de lágrimas desde ayer. Sam es una leyenda. Lo logró. Vivió intensamente. Lo amo muchísimo2, afirmó.

Finalmente, agradeció a los fans por las muestras de cariño que, tanto la banda como la familia de Sam han recibido, y aseguró que la huella que éste dejó en la música será imborrable:

"Su música y su don seguirán dando. Fue un ser humano especial, genuino y talentoso. Lo extrañaré siempre".

La muerte de Rivers fue dada a conocer en las redes sociales de Limp Bizkit, aunque no se dieron a conocer las causas.

**Fátima Bosch**

# Tiene la mirada puesta en Miss Universo 2025

**EL UNIVERSAL.-**

Fátima Bosch, la tabasqueña que se alzó con la corona de Miss Universo México rumbo a la gran competencia internacional en Tailandia, dejó en claro que no permitirá que las críticas la desconcentren de su objetivo: traer la corona al país.

La victoria de Bosch no fue del agrado de todas las competidoras, y solo cuatro de ellas la felicitaron al recibir el título.

Sobre las críticas, Fátima señaló: "Trato de no fijarme en eso, me enfoco en representar a mi país de una manera digna y que los haga sentir orgullosos. Lo importante es no perder el foco y concentrarme en lo que sé que soy", dijo serena.

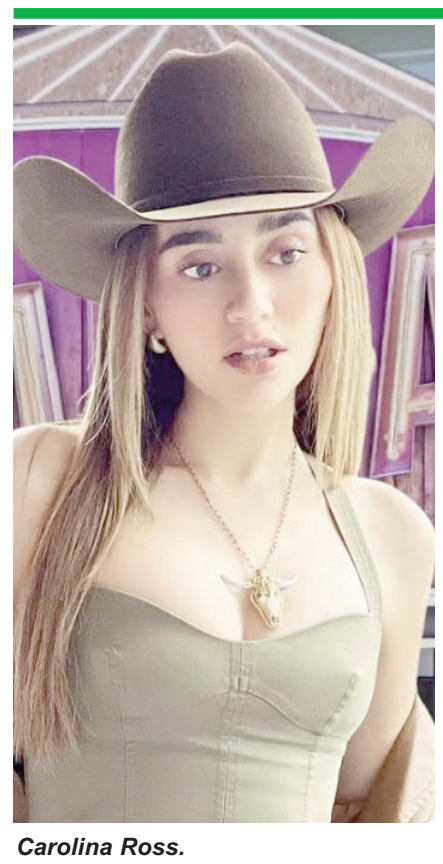
Cuando se le preguntó si el camino rumbo a la gala de Miss Universo en Tailandia ha sido más difícil de lo que imaginaba, Fátima respondió con entusiasmo:

"Este andar hacia Miss Universo ha sido increíble. He aprendido muchísimas cosas; como mujer he evolucionado y el certamen es una plataforma que empodera y permite que la voz de la mujer sea escuchada. Para mí es un privilegio poder prepararme para representar a mi país de la mejor manera... ¡y estamos listas para Tailandia!"

Al celebrar que una reina del sur representará a México en el concurso rompiendo con la racha de misses norteñas, Bosch señaló: "En todo México hay mujeres preciosas y talentosas. Ya era tiempo de que el sur se llevara la corona. Es la primera para Tabasco, y siento un enorme orgullo de representar a la mujer sureña y, con ello, a todo México".




*Fátima Bosch*



*Carolina Ross.*

# Carolina Ross es la primera eliminada de La granja VIP

## Los nominados de esta semana fueron Carolina Ross, César Doroteo y La Bea

La Granja VIP vivió este domingo su primera noche de eliminación con más de 33 millones de votos, en la que uno de los granjeros abandonó el reality show de Azteca Uno y perder el gran premio que el conductor, Adal Ramones, finalmente reveló será de 2 millones de pesos para el ganador del programa.

Además, todos los habitantes tuvieron que votar para definir a los peones de la semana, es decir, aquellos que tendrán que dormir en el granero, un lugar inhóspito en el que pasarán frío y apenas contarán con un espacio para dormir y hacer sus necesidades.

Los nominados de la primera semana de La granja VIP eran Carolina Ross, César Doroteo y La Bea, que dependían del voto del público para asegurar su permanencia dentro de la competencia y poder vengarse de los que los pusieron en la placa.

Carolina Ross se convirtió en la primera eliminada de La granja VIP luego de que no consiguiera el apoyo necesario por parte del público, por lo que ahora tendrá que seguir apoyando a sus compañeros desde su hogar a lo largo de las semanas que quedan.